

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Martes 5 de Febrero de 1929

Número 12.309

## DEL MOMENTO

### Un documento curioso.—Los derechos que España respetaba en tiempos de esclavitud, y que se violan ahora en tiempos de libertad

Rueda ahora por las revistas, y ya lo han recogido los periódicos, un interesantísimo alegato de los indios de Colombia.—Colombia, que «tiene llanos y vida pastoril, y vida bárbara, y es americana pura»—como afirmaba Sarmiento, va haciendo más difícil cada día la libertad, el trabajo, la defensa económica del indio. Firman el documento a que se alude los indios de la casta Epinayú, la Jurayú, la Pushaina, la Juariruyú, la Ypuana... que acuden al Obispo de Citanzo en busca de protección, para no morir de hambre o tener que emigrar a Venezuela...

Disfrutan de derechos seculares estos indios de Colombia, que ahora se les pretenden suprimir. Hay abundancia de perlas en todo el litoral en que residen, y «ya desde la conquista» se permite pescarlas a los indios «buceando de cabeza» hasta seis brazas de profundidad. En tiempos del coloniaje, ni hubo gobernador ni hubo monarca que intentara restringirles esta prerrogativa especialísima.—Era esta—dicen los indios al Obispo de Citanzo—una prerrogativa «natural» que «ellos, los gobernantes españoles» consideraban «sagrada». Fue necesario que se hicieran librés para que este su derecho, que viene de la hondura de los siglos y es su modo de vida y de trabajo, estuviese en peligro a cada instante, atacado por todas las codicias!

Hoy, ya no pueden pescar. Si no se les devuelve este derecho, hoy ya no pueden vivir... Y acuden al amparo de la Iglesia, a la vez que recuerdan con nostalgia las bienandanzas de ayer: —Bajo el dominio «de la madre patria»... Así dice el alegato.

\*\*\*  
Y asombra el que aparezcan a estas horas en la actualidad mundial, como si se escaparan de repente del misterio del sepulcro, estos nombres de Pushainas, de Epinayúes, de Juariruyúes... que todos suponíamos acabados en la población de América. Son costas mansas de indígenas; y en la villana labor participaron con tal furia un número incontable de escritores,

hemos leído cien veces que la brutalidad de la conquista las había despedazado.—Entre los factores étnicos de la América española, ya no puede contarse con el indio... se afirmaba con



El afortunado Liduvino recoge una hermosa cartera de piel Rusia en el acreditado Bazar «El Gallo». (Foto Guzmán de Rego)

#### POR ESAS CALLES

### El mozo de café desconocido

Ya no es desconocido: ya es famoso... Se llama Liduvino García, para servir a Dios y a los buenos parroquianos, y si hasta ahora fué un as en el café, en adelante será cuatro ases juntos, que ya se sabe que componen tute...

—Bueno, pues aquí está un hombre...!—nos dijo Liduvino cuando se presentó ayer tarde en esta redacción.

—Bueno, pues aquí está una cartera...!—le dijo don Eloy Jáuregui, que sabe más que nadie de las cosas de moda, y sabe que la cartera piel de Rusia es ahora condición «sine qua non» de todo mozo de café que presume un poco. En ella guardan los

mozos los apuntes del servicio, las cartas de la rapaza y los billetes de Banco.

La cartera que le entregó don Eloy era una verdadera maravilla, de bonita, de rica y de lujosa. En el acreditadísimo comercio del señor Jáuregui abundan las maravillas; que él fué un tiempo cronista de salones, es hoy figura de significación en nuestra buena sociedad, tiene gran amor propio, vende muchísimo, y puesto a dar un recuerdo, da un recuerdo de salón, de buena sociedad, y de «gran piel», para que no se le pueda olvidar nunca.

Y ahora, ya lo sabe Liduvino: a llenar el recuerdo de billetes!

frecuencia, cuando se amontonaban las bolitas—unas veces de fango, otras de estiércol,—de la leyenda negra nacional. Al indio manso, por manso, le sujetó la conquista, le esclavizó la encomienda, le aniquiló la colonia... Y al indio bravo, por bravo, le destruyó la guerra sin cuartel...

No obstante, también contaban otros historiadores más leales que el timbre de mayor categoría en la conquista de América, fué para España el conservar el indio. Las grandes ambiciones que marcharon a las tierras encontradas, sin duda que miraban hacia el oro, pero sin duda también que miraban hacia el hombre. Fueron otros los países que tomaron como norma en todas sus empresas de conquista, el mirar hacia el oro nada más, y acabar con el hombre por sistema; España, la calumniada incluso por los Las Casas tan desacreditados a estas horas, compartió con los indígenas su civilización y su cultura, los amparó cuanto pudo y conservó sus castas como pudo.

El indio manso persiste. Aun hay Juariruyues, y Pushainas, y Gouriyues, e Ipuanas... Aun viven en fusión con otras razas o en cantón independiente, los achaguas, los caiquetios, los piaroas, los mapoyes, los amabos, los güires, los panares... Podía el aventurero molestarlos con sus fiebres de riqueza, mas los salvaguardaba el misionero con su afán de caridad. Podía el uno ser un daño, mas encarnaba el otro un beneficio de mayores eficacias. Acaso el aventurero empujaba hacia atrás a la colonia, mas siempre el misionero la llevaba con avances superiores, y la debilidad de los indígenas frente a la enfermedad, la autoridad, la codicia y el abuso, él la garantizaba con su fuerza, toda hecha de abnegaciones, y toda agigantada por la fe.

No acabó la colonia al indio manso ni terminó con el bravo. Humboldt aún halló caribes en Camurica, Tupaquire, Piritus... Las turbas de los caribes habían sido el azote de los indios: jamás había encontrado su barbarie un límite a sus crueldades en la más embrionaria compasión, y jamás estas turbas asaltaban, (Termina en la última plana).

## El homenaje a don Alejandro Nágera

Tan pronto como la idea del homenaje se hizo del dominio público han comenzado a recibirse gran número de adhesiones de Sindicatos, pueblos y particulares.

Entre las últimas recibidas figuran la de don Gregorio Matalana, la de don Antonio Pérez de la Fuente, la de don José Rivas, presidente de la Cámara de Comercio; la de don Pedro Carrancio Martínez, presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes; la de don Ambrosio Nevarres, presidente de Federación Católica Agraria; Sindicato Agrícola de Paredes de Nava; la del exsenador, don Juan Polanco; las del Ayuntamiento y Sindicato de Boadilla del Camino, de Arconada, de Marcilla y otros pueblos más.

La Comisión organizadora, espera que tanto los Sindicatos y Ayuntamientos como las entidades que deseen expresar su adhesión a todos los proyectos en cartera, se apresuren a hacerla constar a la mayor brevedad, a fin de activar todas las gestiones necesarias.

Nosotros no dudamos que la provincia entera se sumará a este homenaje que será fiel expresión de las muchas simpatías con que cuenta don Alejandro Nágera y a que le han hecho acreedor sus desvelos en pro de los intereses agrícolas de la provincia.

## Vida Religiosa

### NUESTRA PATRONA

Terminado el novenario con la fiesta religiosa del día 2, es necesario proseguir honrando todo este mes a la Virgen de la Calle, Patrona de Palencia, para obsequiarla como es justo en acción de gracias por los beneficios recibidos, y para seguir pidiéndola por los hijos de esta ciudad, que desde antigua la reconocen como protectora y bondadosa Madre.

A este fin, además de las comuniones que los devotos reciban por la mañana, se celebrará misa a las once los días de cada día, y a las seis y media se hará el ejercicio mensual, con media exposición, cánticos y oración a la Virgen Santísima.

Mucho deseamos que los palentinos se aprovechen y consigan la protección de María.

### EN EL CINEMA ESPAÑA

#### Cursillo de conferencias

Organizado por el Círculo de Estudios de los propagandistas católicos de Palencia, dará comienzo mañana, en el Cinema España, un cursillo de conferencias a cargo de prestigiosos oradores muy conocidos del público palentino.

Esta primer conferencia de mañana, miércoles, estará a cargo del ilustre abogado del Estado en Madrid, don José Larraz, quien ha elegido el tema siguiente: «Esquema de la Economía Mundial 1913-1927».

Dadas las excepcionales dotes que adornan a este conocido orador, es de esperar que su conferencia constituya una escogida lección de economía.

El acto comenzará a las siete y media de la tarde, siendo la entrada pública.

**Dr. LEDO**

PIEL Y SECRETAS

NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.

VALLADOLID

## TRIBUNALES

# Mercurio

Mercurio, Dios del comercio y de la industria, inspirador de las grandes empresas financieras...

En los tiempos heroicos de la Roma pagana el hijo de Júpiter y de Maya protegía a los viajeros y a los ladrones, y era el dios de la elocuencia y del comercio, mensajero de los dioses.

Y ese punto de la elocuencia del dios pagano, como dios de los comerciantes, tiene una clarísima explicación que a los ojos se nos salía...

Para vender y vender bien, se necesita «pico» de oro, labia especial, habilidad de palabras y de argucias. Nada digamos de una inacabable dosis de paciencia y habilidad para perder los ojos que pudieran apuntarse a nuestro ceño ante la tozudez de curiosos y compradores.

También Félix, en Olmos de Ojeda, creíase preparado para estas espinosas empresas del comercio.

Pensó un día:  
—Con un poco de mano zurda, todo está conseguido...

No tenía él riquezas de qué disponer. La humildad de su vida no le había permitido otra cosa que lanzarse por todos los mercados de la provincia en busca de compradores para su mercancía.

Acudían, ciertamente, pero cuando llegaba la hora de la liquidación apenas si, para sus necesidades, quedaban entre las manos unas monedillas que tintineaban burlescamente y eran sus sonidos como carcajadas irónicas de la suerte del cuitado hombre.

—¡Claro que hay que tener mano zurda para esas cosas...!—tornó a decirse en sus adentros.

Y había que buscarla ¿cómo no? Hizo un día pedidos en abundancia. Por su imaginación había pasado una idea reveladora. Y o se salvaba en esta ocasión, o era esto cosa de darlo al traste de una definitiva vez.

Llegaron los artículos pedidos. Acariciolos con los ojos el hombre y sonrió levemente, como el que está seguro de tener entre sus dedos las cuerdas de un tinglado misterioso.

—¡Ahora es la mía...!—dijo, mientras marchaba camino del mercado.

Estaba éste concurridísimo, los compradores y los ociosos discurrían de uno en otro lado, deseosos de alguna novedad que rompiera la hosca monotonía de siempre.

De pronto se oyó una voz varonil pregonando las excelencias de cierta clase de mercancías. Y mientras la canción no cambió de disco, nadie se dignaba prestar atención al pobre vendedor.

Y cansado ya de tanta esquivaz, gritó trontonante:

—Yo lo puedo regalar porque no lo pago...

Y allí fué ella, entonces. No le daban abasto las manos para satisfacer las demandas del montón de compradores que habían caído sobre su tenderete como un enjambre de moscas sobre un panal de miel descubierto inopinadamente.

Llevaronse todo la mercancía, y quedóse él con un puñado de monedas, que mal contadas, apenas si le resarcían de la mitad del dinero empleado en su negocio.

Y ocurrió lo que tenía que ocurrir... Como, a pesar de toda su buena voluntad, no le fué posible afrontar la situación en que se había colocado, los tribunales de justicia hámle llamado a residencia por cosas y quisicosas relacionadas con un delito de estafa.

¡Buena se la ha hecho el dios Mercurio, protector de los comerciantes...!

Para que se fie nadie de miloogias ni de garambainas...!

### EL alguacil alguacilado UNA SENTENCIA

El Tribunal de Derecho de la Audiencia provincial, ha dictado sentencia en la causa seguida contra varios vecinos de Saldaña, a quienes se instruyó proceso por aquel juzgado de Instrucción, por el delito de atentado a la autoridad.

Por la sentencia mencionada se absuelve del referido delito a los procesados Abilio Díez Gutiérrez, Aquilino Díez Gutiérrez, Juan Rodríguez Pardo, Justo Díez Tejedor y Porfirio Díez Campos.

Por esta misma sentencia se deja sin efecto el embargo trabado en bienes de Justo Díez Tejedor, para responder de las resultas de esta causa.

Los cinco procesados, pues, han sido absueltos con todos los pronunciamientos favorables.

Sala de lo criminal:

### SEÑALAMIENTOS

Palencia.—Contra Jesús Bravo Estrada y otro, por el delito de hurto.

Abogado, señor Calderón; procurador, señor Ovejero.

Carrión de los Condes.—Contra Martín Callego Guerra, por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado, señor Pérez de la Fuente; procurador, señor Tapia.

Palencia.—Contra Juan Catalina Ramos, por el delito de hurto.

Abogado, señor Pérez de la Fuente; procurador, señor Tapia.

## DISTRIBUCION DE PLANTONES

### En la Diputación

La Comisión provincial, en sesión de 31 de enero último, acordó distribuir entre los pueblos de la provincia las existencias de plantones sobrantes en los viveros forestales de la misma, situados como sigue:

En el vivero de Astudillo, 750 chopos.

En el de Dueñas, 450 chopos.

En el de la huerta de la Diputación, en el término de la capital, 1.300 chopos y 2.000 pinos.

Las peticiones se dirigirán al señor presidente de la Diputación, mediante comunicación, antes del día 15 del actual, expresando el objeto a que se van a destinar, y si exceden de las existencias, la Corporación hará la distribución atendiendo principalmente a la menor distancia de dichos Centros.

Será de cuenta de los peticionarios la extracción y acarreo de las plantas.  
Palencia 4 de febrero de 1929.—El presidente, José Ordóñez.

## Para las ferias del Corpus

### LA PRIMERA CORRIDA

En la organización por la cooperativa de casas baratas «El Hogar de los funcionarios de la Policía gubernativa», para el domingo 26 de mayo, acuarán Marcial Lalande y Valencia II.

Se licitarán seis toros de la acreditada ganadería de don Juan Terrones, de Salamanca, peso, 24 a 25 arrobas, divisa blanca.

Cuadrillas.—España, Marcial Lalande; banderilleros, Eduardo Lalande, Rafael Varela «Ra. acillo», Antonio Gallego «Cadenas». Picadores, Doroteo Rodríguez «Gallego», Guadalupe Rodríguez «Güero», Manuel López Caballero; puntillero, Antonio Callego Cadenas.

España, Victoriano Roger, «Valencia II»; banderilleros, Cástulo Martín, Ginés Hernández «Ginesillo», Cesareo Ruiz «Guerrillero»; picadores, Luis Farinas «Cicoto», Miguel Molina «Perete» José López; puntillero, José Palma.

Sobresaliente, Aurelio Cazorla.  
Empresa de caballos, Anastasio Ollate «Veneno».

### ADHESION

## GACETILLA

El doctor Cuena, ha trasladado su domicilio y consulta de Medicina general y piel, a la calle de Valentin Calderón, números 6 y 8, 2.º

Sea usted de postín comprando en CASA...

¿A que acierta usted el nombre de la Casa?

Confecciones, camisas, corbatas, sombreros, medias, guantes, bolsos, etcétera, etc.

Mayor Principal, 78.

Libros Mayores, Diarios, Copiadores de cartas y prensas de copiar. Objetos de escritorio.

Librería y Papelería de La Serna  
MAYOR PRINCIPAL, 37

Especialidad en Obras de Legislación.

**Jose Cuesta del Muro**  
MÉDICO MILITAR  
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel  
DIAGNÓSTICO  
Percusión. Endoscopia, etc.  
Consulta: de 12 a 4  
Económica los sábados  
Mayor Prnc., 25 y 27 (Banco Castellano)

En todas las Farmacias y Droguerías

pida usted

una botella

“FORET”

y le despacharán la mejor

AGUA OXIGENADA NEUTRA

que se elabora en España

# Alicance de Madrid

## Noticias Políticas, de Provincias y del Extranjero

### En la Presidencia

Cerca de las siete de la noche llegó ayer a la Presidencia el marqués de Estella, donde despachó con el jefe de la Secretaría y el oficial mayor. Después recibió a don Jacinto Aznar, chileno de distinguida familia de aquel país y muy entusiasta de España y de los reyes.

También le visitaron otras distinguidas personas. El presidente telefonó al monarca, comunicándole la satisfactoria noticia de que no ocurría novedad. Todo marcha bien—añadió el general Primo de Rivera—y espero que dentro de pocos días regresará a Madrid el general Sanjurjo y me dará cuenta de las medidas que ha adoptado en Valencia, a donde fue, como se sabe, con amplios poderes.

Hasta el lunes próximo no habrá Consejo.

### El conde de Romanones mejorado

Se encuentra mejorado de su enfermedad el conde de Romanones. Ayer se levantó un rato con autorización de los médicos que le asisten.

### La visita de los reyes de Dinamarca

Ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«La cortesía y hospitalidad del pueblo madrileño no desaprovechará, seguramente, ocasión de manifestarse una vez más con motivo de la llegada de los reyes de Dinamarca el día 6, a las once de la mañana, por la línea del Norte. A la estación, por razones de orden, no se permitirá el acceso más que al Gobierno y a las primeras autoridades; pero, desde la verja hasta el Palacio Real y frente a éste, el público tendrá amplio espacio donde acomodarse para presenciar el desfile de las fuerzas que cubran la carrera.

El Gobierno, que por indicación expresa del monarca contuvo el viernes, día 1, el deseo expresado por muchas asociaciones particulares de recibirle clamorosamente, recomienda que ahora se sumen al acto del recibimiento de los reyes de Dinamarca cuantas entidades y personas deseen también manifestar a la Corte de España el testimonio de su adhesión en estos momentos y circunstancias, esperando que los distintos sectores sociales que así piensen cumplan sus deberes ciudadanos que permitan pulsar el estado de opinión.

No trata el régimen, ni menos el Gobierno, de apuntarse este tanto a su favor, que no cree necesitar, ni se propone computar como propio el seguro éxito de esta invitación; pero estima que la ocasión es propicia a demostrar ante propios y extraños que la capital de España, expresando el sentir nacional, no está aletargada, sino que, como todos los grandes pueblos, se conmueve ante la visita de los jefes de Estados amigos y cumple sus deberes en representación del país que los ha invitado.

Es de esperar que las clases altas y medias no olviden el papel directivo y de ejemplaridad que las corresponde en la articulación social, no abandonándola a las más modestas, que son las que habitualmente dan calor y brillantez con su presencia a estos

actos en que, la Corte, de ordinario tan poco ostentosa, se presenta con sus galas y atavíos, y las tropas lucen su marcialidad y ponen de relieve su instrucción, lo que a todos debe interesarnos y satisfacernos.

### Las grandes estafas

Barcelona.—Ha sido detenido empleado del Banco de Cataluña Francisco Cruz Pont, el cual se halla complicado en la estafa de medio millón de pesetas a dicho Banco.

### Temporal

Vigo.—Reina un fuerte temporal de agua y viento.

Los buques fondeados en la bahía reforzaron las amarras.

### Desórdenes en la India

Bombay.—Se han declarado en huelga 17.000 obreros.

El gentío ha asaltado una cabaña que habitaba una familia.

A consecuencia de un tumulto resultaron heridos y fueron trasladados al hospital 25 afiliados a la secta partha.

### Medidas extraordinarias del Gobierno

## El juzgado especial de Instrucción. Los funcionarios públicos, el Sometén, la Unión Patriótica y la Prensa

He aquí la parte dispositiva del Decreto-ley creando en Madrid un Juzgado especial:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Madrid un Juzgado especial de instrucción, con carácter permanente, para que en dependencia directa de la Presidencia del Consejo de ministros y por su delegación del ministerio de la Gobernación, y en estrecho y continuo contacto con la Dirección General de Seguridad, conozca directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes en averiguación de aquellos hechos delictivos que afecten a la seguridad exterior del Estado o se dirijan contra los Poderes constituidos o el orden público, que se hallan castigados en los títulos primero, segundo y tercero del libro segundo del Código Penal vigente o de aquellos otros que sobre las mismas materias castiguen las jurisdicciones de Guerra y Marina. Asimismo y por Real orden comunicada dimanante del ministerio de la

Gobernación, podrá extenderse su facultad de conocimiento a aquellos otros delitos que, no estando comprendidos en los referidos en el párrafo anterior, se considere por el ministro de la Gobernación oportuno someterlos a la jurisdicción especial de este Juzgado.

Art. 2.º La jurisdicción del Juzgado especial se extenderá: Primero, a conocer privadamente y encauzar jurídicamente, con los asesoramientos pertinentes, las averiguaciones primeras que en la indagación de los hechos a que se extiende su jurisdicción practique la Dirección General de Seguridad. Segundo, a revisar los atestados de que conozca y ordenar en un plazo no mayor de setenta y dos horas directamente su remisión al Juzgado o jurisdicción que aparezca competente cuando el hecho carezca de importancia social y pública, a juzgar por las primeras actuaciones practicadas. Tercero, a continuar judicialmente con el mismo sometimiento a las leyes procesales que los demás jueces de instrucción de todos los órdenes aquellos atestados que, convertidos en sumarios al llegar a su conocimiento, deban

ser objeto de una investigación especial por afectar una importancia pública y social de carácter general, adoptando en cuanto a los reos presuntos las medidas procesales que estime. Cuarto, a una vez terminadas las primeras diligencias sumariales, y cuando ya se considere que no es necesaria la actuación del Juzgado especial, remitir con un dictamen suyo al Juzgado o jurisdicción competente, para su continuación procesal, las actuaciones practicadas en los casos a que se refiere el número anterior, poniendo a los detenidos o presos, si los hubiere, a su disposición. La expresada remisión tendrá lugar, de Real orden del ministerio de la Gobernación, a la autoridad judicial de que se trate.

Art. 3.º La jurisdicción del Juzgado especial que se crea, alcanzará a todo el territorio nacional. Podrá dirigirse a este efecto directamente el juez instructor especial de que se trata a todas las autoridades de cualquier orden en demanda de las comisiones auxiliaorias que estime convenientes, y solicitar de ellas, y en todo caso tendrán carácter preferente y urgente, la evacuación de las diligencias que interese.

Art. 4.º La planta del Juzgado especial que se crea por este decreto-ley, estará integrada por un juez designado libremente por el presidente del Consejo de ministros, a propuesta del ministro del Ejército, de categoría de auditor de división de brigada, del Cuerpo jurídico militar, teniente auditor de segunda o tercera, del propio Cuerpo jurídico, y además el personal auxiliar y subalterno que el ministro de la Gobernación le designará en la medida que exijan las necesidades de su actuación.

Art. 5.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán las disposiciones complementarias y aclaratorias, así como las precisas para habilitar el crédito necesario para hacer frente a los gastos que esta reforma origine.

Art. 6.º Quedan derogados y en suspenso todos los preceptos legales que se opongan a lo dispuesto por el presente decreto-ley.

Dado en Palacio a 3 de febrero de 1929.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja».

### Nombramientos de juez y secretario

En la «Gaceta» se publica una Real orden de la Presidencia del Consejo, que dice así:

«De acuerdo con la propuesta formulada por el ministro del Ejército, su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el auditor de división don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta y el teniente auditor de tercera don Juan Mantilla Aguirre cesen en los destinos que actualmente desempeñan en el Consejo Supremo del Ejército y Marina y Fiscalía de la Capitanía General de la sexta región y pasen a desempeñar los cargos de juez y secretario, respectivamente, del Juzgado especial permanente que se crea en el Real decreto-ley de fecha de hoy, 3 de los corrientes, afecto al ministerio de la Gobernación, debiendo incorporarse con urgencia a sus nuevos destinos».

## URALITA S. A.

### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte L.P.N.A. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258  
TELÉFONO. 306

# Pensión Palentina

## HABITACIONES ESPACIOSAS

### Precios módicos

Montera, 33, 2.º, dcha.  
MADRID

Otro decreto

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El Consejo de ministros podrá trasladar del lugar donde ejerzan sus destinos, declarar en situación de separados temporalmente del servicio público, sin haber o con medio haber, según los casos, o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado provincia o Municipio a aquellos funcionarios que, perteneciendo a ellas, se compruebe gubernativamente que exteriorizan su enemiga al régimen gobernante o de cualquier modo quebrantan sus prestigios o entorpezcan su actuación. Asimismo podrá separar de toda clase de organismos, entidades o asociaciones que para su existencia requieran autorización gubernativa, a las personas que forman parte de sus Juntas de gobierno, administrativas o directivas, designando las que en régimen de interinidad, hayan de substituir las. De las sanciones que, con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo, acuerde el Consejo de ministros, solo podrá recurrirse en súplica razonada ante el mismo Consejo en un plazo de ocho días a partir de la notificación al interesado o de su publicación en la «Gaceta».

Art. 2.º A partir de la promulgación de este decreto-ley, la autorización oficial para publicaciones de periódicos diarios o revistas de cualquier clase se entenderá condicionada a la obligación de publicar, en lugar adecuado y gratuitamente, las notas oficiosas que, a juicio del Gobierno, sea conveniente hacer llegar a conocimiento de todos los ciudadanos, siempre que la extensión de éstas no exceda, compuestas con el tipo corriente de cada periódico de un espacio superior a la 16.ª parte de su total extensión imprimible. La nueva condición que se impone a los periódicos no altera la absoluta soberanía económica y la libertad técnica de cada uno para utilizar el resto de su espacio disponible en la misma forma que lo viene haciendo actualmente, ni presupone que diariamente haya de hacer el Gobierno uso del derecho que se reserva. Las noticias oficiosas de publicación obligatoria han de ser autorizadas precisamente por el presidente del Consejo, por un ministro de su majestad o por el presidente de la Asamblea Nacional.

Art. 3.º La Agrupación Ciudadana, Unión Patriótica, conservando su actual carácter y estructura, tendrá carácter oficioso, y su organización se extenderá a crear centros de investigación e información ciudadana, colaboradores de las autoridades en cuanto pueda afectar al mantenimiento del orden público.

Art. 4.º El Somatén Nacional acen tuará la prestación de sus servicios dentro de la peculiaridad de su misión.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo y los demás ministerios, respectivamente, dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de los preceptos de este Real decreto-ley.

Art. 6.º Quedan en suspenso o derogadas, según los casos, las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este Real decreto.

Dado en Palacio a 3 de febrero de 1929. — ALFONSO. — El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja».

Licencia cuatrimestral

Inserta el «Diario Oficial del Ejército» una Real orden circular disponiendo que se conceda licencia cuatrimestral a todas las clases de tropas de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, que, no siendo voluntarios ni enganchados, pertenezcan al segundo llamamiento del reemplazo de 1927, y agregados al mismo, presentes en filas, que se hubiesen incorporado en virtud de la Real orden de 10 de febrero de 1928, quedando exceptuados tan solo los sujetos a procedimiento judicial y los prófugos y desertores que se hallen sufriendo recargo en el servicio.

Quedan autorizados los capitanes generales para conceder permanezcan

presentes en filas los alumnos de las Academias regimentales aspirantes a cabos y sargentos que lo soliciten, siempre que por su aplicación y buena conducta sean acreedores a ello.

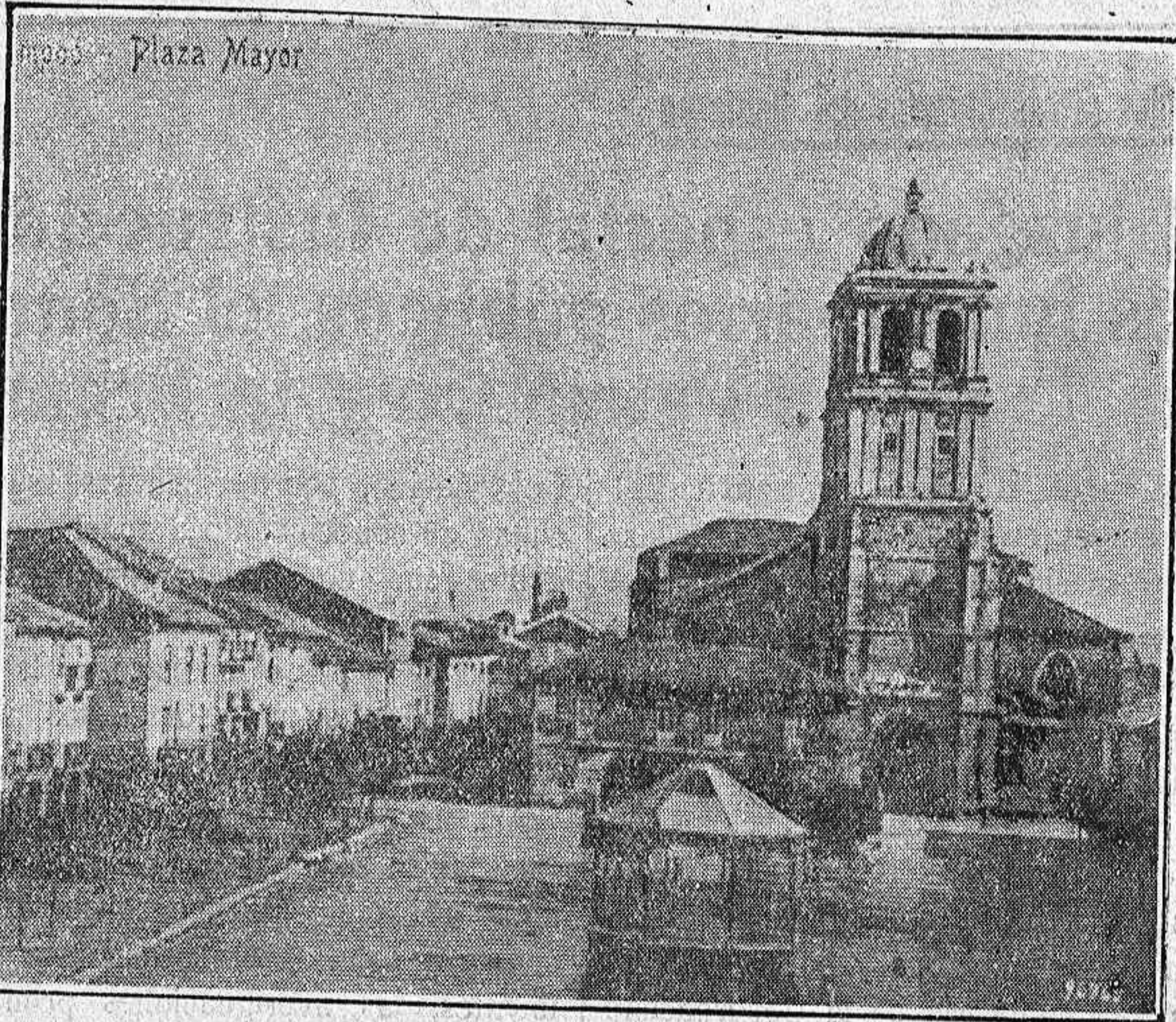
Los comprendidos en este licenciamiento harán los viajes de regreso a sus hogares por su cuenta con autorización militar.

El licenciamiento comenzará a partir del 15 del actual, y habrá de quedar terminado el 20 del mismo. Los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias dispondrán los días en que haya de efectuarse en cada Cuerpo, a fin de que, utilizando solamente los trenes ordinarios, se regulen los transportes sin aglomeraciones imprevistas.

Dos oficiales de Artillería dados de baja en el curso de aviación

El «Diario Oficial del Ejército» publica la siguiente Real orden: «Excelentísimo señor: El rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los tenientes de Artillería pertenecientes al primer regimiento ligero y en comisión en el Servicio de Aviación, siguiendo un curso de oficiales aviadores, don José Martínez Ubago Llorenó y don José Méndez Iriarte, que han dejado de asistir a las clases del mismo, alegando enfermedad supuesta, causen baja en dicho curso, incorporándose al Cuerpo de su procedencia.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1929.—Ardanaz.— Señor capitán general de la primera región».



Aguilar de Campoo.—Plaza Mayor

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES.—Fausto Ruiz Sendino, de 79 años, viudo, Beneficencia. Onofre Infante Diago, de 74, casado, Hospital.

Norberta Antolín Expósito, de 30, soltera, Manicomio.

Leonor Marzo Dehesa, de 88, viuda, Colón, 53.

NACIMIENTOS.—Jesús García García, hijo de Aurelio y Valentina, Marqués de Albaida, 34.

Pedro Pérez Villán, de Pedro y Justa, Estrada, 7.

Pedro Lora Romero, de Robustiano y Mónica, Orilla del Río, 12.

Buenaventura Martín Hermoso, de Diosdado y Justina, Paredes de Monte.

Laurentina Cordón Tejedo, de Victor y Manuela, Huertas Altas.

Herminia Guerrero Martín, de Julián y Herminia, Colón, 43.

Del Gobierno civil

VISITAS

Cumplimentaron al gobernador señor Manzano, los diputados provinciales don Alvaro Velasco y don Angel Blanco, el fiscal municipal señor Merino y varias comisiones de diversos pueblos de esta provincia.

LA JUNTA DE ABASTOS

El próximo día 9 se reunirá la Junta provincial de Abastos para celebrar sesión ordinaria. En ella se tratará de asuntos relacionados con los precios de las harinas y del pan.

UNION PATRIOTICA

Se ha reunido el comité provincial de Unión Patriótica, resolviendo asuntos de trámite.

**Holland América Line-Rotterdam**  
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

**Próximas salidas**  
para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Vapor "Spaarndam" . . . . .	5 de Febrero	Bilbao.
	6 »	Coruña.
	7 »	Vigo.
Vapor "Edam" . . . . .	26 de Febrero	Bilbao.
	27 »	Coruña.
	28 »	Vigo.

Precio del pasaje en 3.ª clase:  
HABANA . . . . . Ptas. 545'25  
VERACRUZ TAMPICO . . . . . Ptas. 588'50  
(Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores

BILBAO	Pérez Ullivarri e hijos Ltda.
SANTANDER	Francisco García.
GIJÓN	Viuda e hijos de A. López de Haro
CORUNA	López Companioni.
VIGO	Joaquín Davila & C.ª

**Curación de las HERNIAS**  
**INTERESA SABER:** Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo martes día 12 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precoran, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.**—Falas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent: no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo martes día 12 del actual.

**NOTAS** Dicho especialista estará también en BURGOS el día 10 en el HOTEL UNIVERSAL, en VALLADOLID el día 11 en el HOTEL IMPERIAL, y en SANTANDER el día 13 en el HOTEL IGNACIA, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.

**Macho San Millán**  
MEDICO-DENTISTA  
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

# Nuestros mercados al día

## EN LA REGION

### AREVALO

En el mercado de trigos se presentaron a la venta unas 1.005 fanegas las cuales se han pagado a 90 y 91 reales las 94 libras.

Vale el centeno a 66 reales las 90 libras; cebada a 54 las 70; algarrobas de 67 a 68 las 94; habas a 64; muelas a 66; yeros a 64; piñones mondados a 48 pesetas arroba; garbanzos finos gordos a 160 pesetas los cien kilos; regulares a 140; menudos a 125.

Lana blanca sucia a 140 reales la arroba; negra sucia a 120.

Bueyes de labor de 2.800 a 3.000 reales; novillos a 2.400; vacas cotrales a 1.900; cerdos cebones a 33 pesetas la arroba.

Pan de 1.<sup>a</sup> a 0,70 pesetas el kilo; de 2.<sup>a</sup> a 0,65; patatas a 2,50 y 3 la arroba; paja larga blanca a 0,30 la arroba; idem de algarrobas a 0,80.

Oferias hay de 10 vagones de trigo a 92 reales la fanega de 94 libras.

### VALLADOLID

En el mercado triguero sigue escaseando la demanda y es regular la oferta.

Hay ofertas de partidas de 52 a 53,50 pesetas los 100 kilos, según clase.

Operaciones se siguen concertando algunas, por 92 y medio reales las 94 libras o sea (53,48 pesetas los 100 kilos), puesto en fábrica.

## EN LA PROVINCIA

### QUINTANA DEL PUENTE

Trigo, a 88 reales las 94 libras.

Centeno, a 65 las 90.

Cebada, a 52 las 70.

Avena, a 36 los 26 kilos.

Yeros, a 74 los 44.

Muelas, a 66 los 40.

Patatas, a 3,25 arroba.

Estado del tiempo, suave y lluvioso, muy favorable para el campo.

Situación de los sembrados, buena.

### NUEVO Y SENCILLO MODELO DE CORTE SISTEMA MORO

Desde la envoltura española e inglesa hasta la edad adulta

Lencería :: Vestidos :: Abrigos

PEDIRLO EN LIBRERÍAS

Y Academia de Corte Moro

Becerro de Bengoa, 1. PALENCIA

## Próxima convocatoria a policía

de más de 200 plazas. Nuevo Programa, con pequeñas variantes. Regalaremos «Apéndice» a los compradores desde hoy, de las

## «Contestaciones Reus»

por los señores Doporto, Llardent, Menéndez Pidal, Elorrieta, Quereizaeta y Monterde. 15 pesetas.

## Preparación

en clases y por correspondencia. Honorarios mensuales; 30 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia «Editorial Reus»

CASA FUNDADA EN 1852

Matrículas: PRECIADOS, 1.-Libros: PRECIADOS, 9

Correspondencia: Apartado 12.250

MADRID

SUSCRIBASE USTED A

El Día de Palencia

## POR NUESTROS FRUTOS

### Un primer Congreso Internacional

El interés con que ha sido recibida la noticia de la organización del Primer Congreso Internacional de productores, exportadores e importadores de frutos de España se viene traduciendo por el número considerable y por la calidad de las adhesiones que han sido recibidas en la Secretaría del mismo, instalada en el domicilio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Se justifica plenamente el acierto que ha inspirado la organización del Congreso frutero, si se tienen en consideración los temas que han de ser objeto de deliberación en el mismo. Por la importancia que entrañan, pasamos a reproducirlos.

**Producción.**—Estadística de producción y área de cultivo de las variedades frutales y productos hortícolas primerizos y de estación que se dan en España. Variedades frutales y hortícolas susceptibles de encontrar buena acogida en los mercados consumidores de España y del extranjero; selección de la fruta y standardización de los tipos de exportación; cultivos, riegos y abonos; su influencia en el mejoramiento de los frutos; enfermedades y plagas de los frutales y variedades hortícolas y medios prácticos para combatirlas; estaciones técnicas y cátedras ambulantes; utilización de los subproductos; congelación y desecación de las frutas; fabricación de jugos, mermeladas y conservas.

**Comercio.**—Estudio estadístico y crítico de los mercados consumidores español y extranjeros; su estado actual y su posible desarrollo; mercados nuevos y variedades que consumen; contra-tipo para las ventas en comisión, para las consignaciones y para las ventas en firme; arbitraje obligatorio de la Cámara de Comercio Internacional; estudio de las tarifas aduaneras que se aplican a nuestras frutas y frutos primerizos y ventajas que deberán ser solicitadas al concertarse; tratados de Comercio; denuncia de las casas dedicadas al negocio de frutas que no reúnan las garantías mínimas exigibles; Sindicatos y Cooperativas de exportadores y sus delegaciones en los mercados distribuidores; auxilios que deberán ser reclamados del Banco Exterior de España y de la compañía de Seguros de la Exportación; la Marca Nacional y la creación de tipos standardizados para la exportación; la contribución industrial y de utilidades y su aplicación según los diversos aspectos que presenta el negocio de frutas; la intervención de los encargados de realizar la inspección fitopatológica y la de los delegados del Comité de Vigilan-

cia de la Exportación; fórmulas para simplificar esos servicios del Estado y para abaratarlos.

**Transportes.**—a) Tarifas nacionales, mejoras que deben ser introducidas; b) Organización de trenes fruteros y material adecuado de que éstos deben disponer, habilitándose vagones frigoríficos e isotérmicos; c) El cabotaje y sus tarifas; d) Tarifas nacionales; mejoras que deben ser introducidas; e) Operaciones de trasbordo y tránsito; f) Fijación del plazo de transporte y requisitos que deben reunir las declaraciones, el talón y el rótulo de los bultos, transportes combinados; utilización de las vías fluviales como medio práctico y económico para introducir nuestros productos en el centro de Europa; estaciones, depósitos y vagones frigoríficos e isotérmicos aplicados al tráfico internacional; habilitación de la vía de ancho internacional en todo el sector exportador de la zona mediterránea y atlántica; material utilizado por las compañías ferroviarias españolas y navieras para el transporte de frutas y productos primerizos y mejoras que deben ser introducidas en el mismo; misión que debe corresponder a la Marina mercante española en las exportaciones de nuestros productos agrícolas; embalajes standardizados adecuados a las necesidades del tráfico; rotulación y condiciones que deben reunir las declaraciones; facturaciones directas o de tránsito y requisitos que deben reunir el talón y las declaraciones; impuestos de transportes y tonelaje, derechos obventionales, de inspección fitopatológica, gastos de carga y derechos de puerto, etcétera; estudio de las expediciones dirigidas a Alemania; estudio de las expediciones dirigidas a Inglaterra; estudio de las expediciones dirigidas a los mercados escandinavos; estudio de las expediciones dirigidas a los mercados de Oriente.

**Propaganda.**—Estadísticas de producción y consumo en los grandes centros productores y consumidores de España y del extranjero. Estudio de las organizaciones fruteras y hortícolas extranjeras de sus tipos de producción y de los medios de venta y propaganda que utilizan; métodos de propaganda que deben ser puestos en práctica para acrecentar el consumo de las frutas en España; procedimientos que deben ser puestos en ejecución para contrarrestar las campañas publicitarias de nuestros competidores y para acrecentar el consumo de nuestros productos en los grandes mercados extranjeros.

## DUENAS

El mercado de trigos se vió bastante animado, pagándose la fanega a 22,75 pesetas.

Centeno, a 16,50.

Cebada, a 12,75.

Avena, a 9,50.

Se cotiza harina extra a 72 pesetas los 100 kilos; de 1.<sup>a</sup> a 68; panadera a 65; salvado de tercerilla a 5 la arroba; de cuarta a 4; comidilla a 3,65; gordo a 3,90.

Pan de 1.<sup>a</sup> a 0,65 pesetas el kilo; patatas a 2,75 la arroba; paja corta a 0,35; nueces a 1,40 kilo; huevos a 3 docena; chorizos a 8 el kilo.

## CARRION DE LOS CONDES

Se cotiza el trigo a 21 pesetas los 42,50 kilos.

Centeno, a 16 los 41,50.

Avena, a 9 los 25.

Cebada, a 13 los 32,20.

Muelas, a 15 los 42.

Yeros, a 15 los 44.

Lentejas, a 26 los 42.

Ganado vacuno para carne a 33 pesetas la arroba; cerdos cebones a 39; perdices a 2 pesetas una; corderos lechales a 2,75 el kilo.

Pan de 1.<sup>a</sup> a 0,65 pesetas kilo; patatas a 3 arroba; huevos a 2,75 docena; queso del país a 3 el kilo.

## FROMISTA

Vale el trigo de 86 a 88 reales fanega.

Centeno, a 68.

Cebada, a 50.

Avena, a 35.

## FROMISTA

Trigo, a 86 reales las 92 libras.

Centeno, a 64 las 90.

Cebada, a 52 las 70.

Avena, a 36 los 25 kilos.

Yeros, a 72 los 44.

Titos, a 65 los 42.

Lentejas, a 110 los 42 1/2.

F. DIAZ

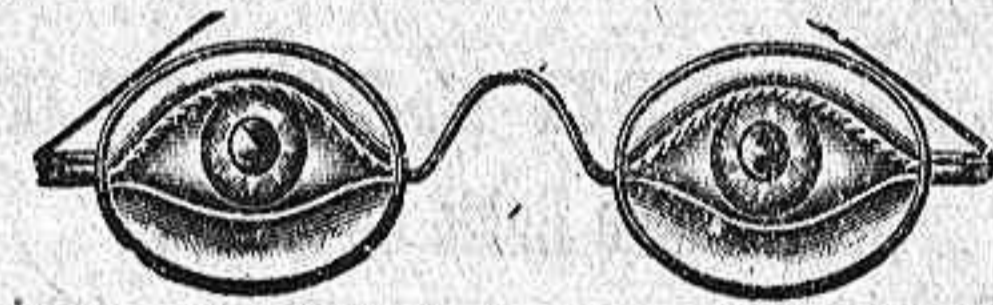
## Doctor Díaz Caneja

OCULISTA

de la Beneficencia Provincial

Consulta diaria de once a dos.

Mayor Principal, número 28



## Elroa, «Optico»

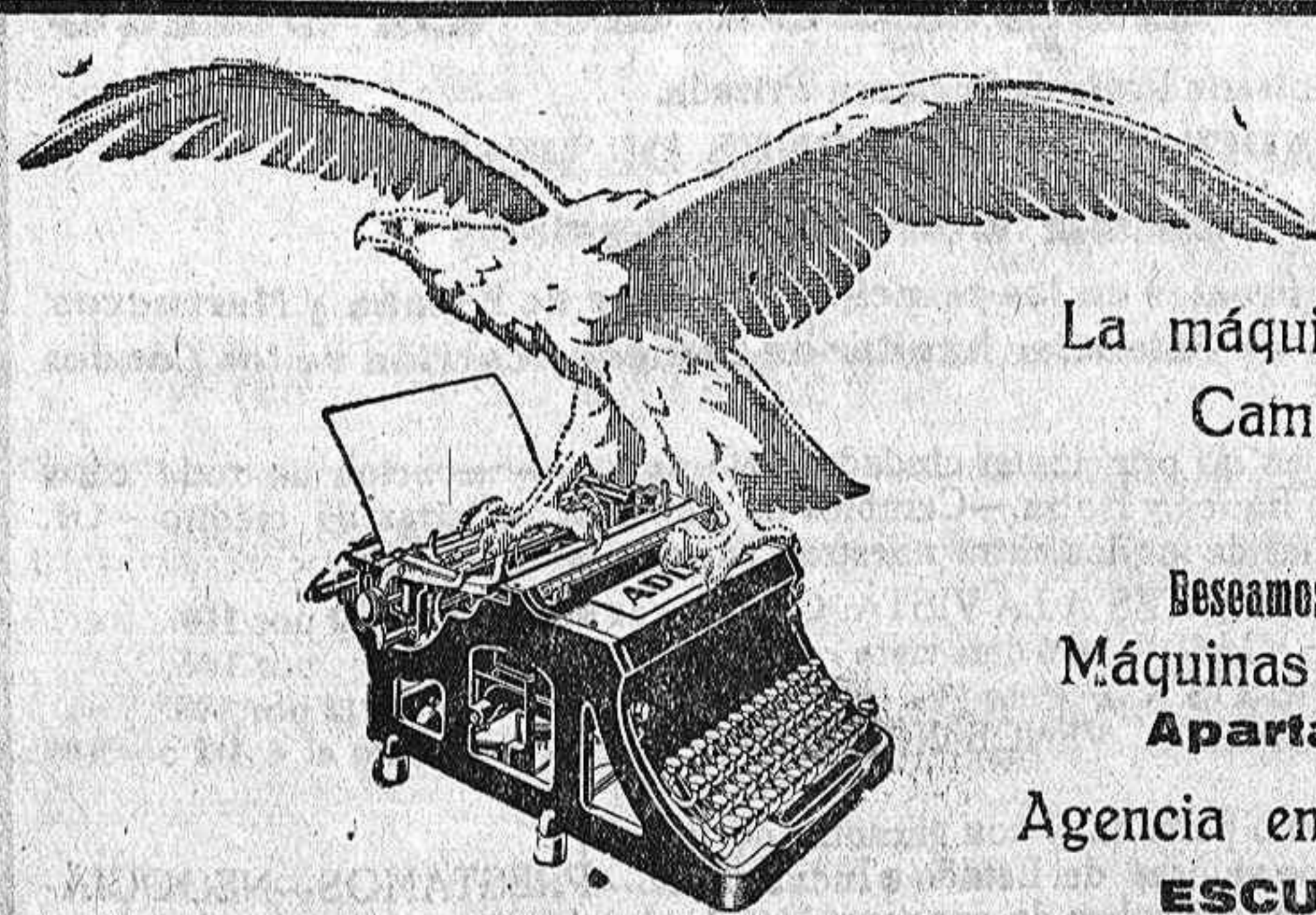
Primera Casa especial en Óptica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Óptica, Relojería.

Mayor Principal, 49.



## “ADLER”

(ÁGUILA)

La máquina indestructible, de palancas horizontales  
Campeón mundial de solidez durante 29 años  
Maravillosos nuevos modelos

Beseamos representantes en varios pueblos de la provincia

Máquinas «ADLER» para escribir

Apartado, 292, BILBAO

Agencia en Palencia: General Amor, 5

ESCUELA MECANOGRÁFICA

Enseñanza gratuita especial de Mecanografía



PÁGINA  
DE LA MUJER

DESDE MI TEBAIDA

# Cartas a una señorita

Mi querida María Luisa: Hace un par de días recibí la visita de Maruja, la señorita aquella tan simpática a quien tú conociste el verano pasado, ¿recuerdas? Vino acompañada de otras dos señoritas muy guapas, primas suyas. Estuvimos hablando largamente de ti; como ella sabe, no sé por quién, que tú tienes relaciones con Ramón, y como precisamente llegaron ellas cuando yo estaba leyendo tu carta, recibida pocos momentos antes, la estuvo leyendo y me encargó te felicitara «por la suerte que has tenido al encontrar ese hombre en tu camino». Son palabras de ella.

Esta Maruja no sienta «su cabecita ligera»; no piensa más que en reuniones, en bailes, en teatros y cines, en ponerse elegante y en... arruinar poco a poco a sus padres, que no la privan de nada, ni la quitan un solo gusto. Como puedes figurarte, ella está encantada, y ni sus padres ni ella, ven que tal vez en día no muy lejano habrán de arrepentirse, al darse cuenta de esa «descentración», ese prurito de sobresalir en todo y llamar la atención en todas partes. Claro está que no tiene la hija la culpa de ello, que la tienen los padres, por haberla dado una educación tan «modernista», mejor diríamos, por no haber sabido educarla en consonancia con la esfera que ocupan en la sociedad; mas si hoy no ven eso,—y antojásenos que son muchos los padres que así educan a sus hijos—llegará un día, en que la realidad de la vida, les haga abrir los ojos a la verdad y se convenzan entonces de cuán suicidas son las modernas orientaciones de esta pseudo-educación, muy siglo XX.

Por qué hoy, hay muchos padres que no ven más que un afán desmedido de dar más y más incremento a la vanidad de sus hijos sin reparar en que ese criminal intento ha de ser causa de su perdición, ya que ni supieron, ni quisieron privarlos de algunas galas inútiles, para adornar mejor su corazón. Y es que hoy no se mira más que a la materialidad de la vida, sin tener para nada en cuenta,

que mejor que el cuerpo, debemos adornar el alma, que es inmortal. Pero para comprender esta doctrina, es preciso remontarnos muy sobre el lodo del mundo, y beber en otras fuentes distintas a las que ellos beben.

No sé si sabrás que Maruja también tiene novio; es un chico de buena familia; estudia tercero de Medicina, y es alto, buen tipo, elegante... ¿Que cómo se ha enamorado de Maruja? Lo ignoro; creo que hace ya algunos años

que se conocían, y sin duda, el muchacho la ha visto tan elegante... que se ha encaprichado de ella, y ella, que es lista—eso sí, hay que concedérselo—y entiende «la aguja de marear»... hizo lo demás.

## Otoñal

Nada espera mi vida que se muere de tedio,  
lo mismo que una rosa del jardín conventual...  
Van pasando las horas y no llega el remedio,  
¿cuando llegue, quién sabe, si curará mi mal!...  
Llena el viento un repique de campanas, lejano...  
Un coro de chiquillos cantan bajo el balcón...  
Unos ágiles dedos despiertan al piano  
y como una paloma se eleva la canción...  
Anuncio prematuro de las lluvias primeras  
cruzan por el espacio unas nubes viajeras  
que el crepúsculo tiñe de irisaciones rojas...  
¡Quizá una de estas días tardes de la otoñada,  
mi pobre cuerpo enfermo, que ya no espera nada,  
baje a la tierra envuelto por las últimas hojas!...

NICOMEDES SANZ y RUIZ DE LA PEÑA

Valladolid.

### PINCELADAS

## Melancolía

Tarde de domingo en Madrid. Animación, bullicio y alegría en las caras de criadas y horteras; de modistillas y estudiantes que cual pájaros sueltos, lanzan al aire su alegre reír. Engalanando a la ciudad y comunicándola algo así como una simpatía infinita, como una satisfacción general, tan solo contenida por las nubes que cubren el cielo, y dan una luz tenue, que quizá pretende hacer más íntimo el contento de todos.

Huyo hacia las afueras en busca de soledad y de silencio; camino despacio observando a unos y a otros, respiro intensamente la felicidad que flota en la atmósfera; traspaso la Moncloa; ya sus árboles apenas se ven y los gritos de los que allí buscan un remanso a su afanosa vida solo los oigo en el fondo de mi fantasía. Salgo al campo, donde un trigal verdea, dominando los pardos terrones...

...El cielo sigue cubierto y en lontananza el Guadarrama nos detiene con sus montañas, en las que se divisa la nieve.

Descanso sobre una piedra, húmeda y fría, apoyo la cabeza en las manos y al mirar cómo corre el agua por una reguera improvisada, veo un retrato de mujer, al pie del cual campea,

medio borrosa, con un laconismo doloroso, una sola palabra: «Melancolía».

Representa el retrato una mujer en esa edad serena en que la juventud huye y la madurez—primer paso hacia la vejez—acude silenciosamente; en las manos, entre sus graciosos dedos tiene una flor marchita y de sus ojos entornados caen dos lágrimas que resbalan por su rostro arrastrando un trozo de su pena.

Mis pupilas se ponen alternativamente en la rosa mustia y en las lágrimas vacilantes que se deslizan por sus mejillas pálidas y caen en su boca que entreabre una sonrisa tan triste, tan apagada, que apenas se puede percibir. Qué bella, qué acabada es la imagen de esta mujer! Lleva en su rostro marcado el sufrimiento y la resignación le invade de melancolía.

Melancolía, me atrae esta palabra; hay en ella algo de recuerdo, de pena; parece resumir las impresiones todas de un pasado mejor del que se tiene la certeza que no volverá.

Yo también estoy triste; la melancolía inexplicable se apodera de mí, mis ojos contienen una lágrima que al mirar al cielo se desvanece lentamente. Melancolía...

Santiago Malalana VENTURA

¿Con que de verdad no te supo bien que te dijese eso de «viejo amigo»? Pero oye, querida, si es que efectivamente lo soy. A tu lado soy un viejo ¿no he de serlo? Yo te conozco desde que viniste a este mundo, y tú figúrate que yo «me tenía» ya mis años. Tú estás ahora en lo más hermoso de la primavera de la vida; tú eres ahora una bella rosa engarzada en el rosal del jardín de la vida... Yo estoy ya en el otoño, cuando los árboles lloran y se despojan de sus galas para pasar el invierno, el triste invierno de la vida... Una buena prueba de cuanto te digo son los «hilitos de plata» que vienen a confundirse con el negror de mis cabellos. Viejo, sí, hija, viejo soy ya; que cuando la primavera y el verano pasaron ya de la vida del hombre, dejando sembrado en su pecho el dolor y el sufrimiento, y cuando las ilusiones y las esperanzas del corazón, como hojas marchitas del árbol de la vida, que la vida, que el viento lleva lejos, muy lejos...

Mas nó, no soy viejo; mi corazón es aún muy joven, y cuando el corazón está en la plenitud de la vida y cuando el espíritu está sano, ¿qué importa que el dolor de la vida haya hecho morir en él las ilusiones y las esperanzas, si hay otras ilusiones y otras esperanzas santas que jamás mueren? Por eso, dices muy bien querida; viejos, mucho más viejos que yo, son todos aquellos jóvenes que tienen envejecidos el corazón y el espíritu, por el vicio y la impureza.

Ya sabes, pues; en adelante «suprimiré» de mi diccionario esa palabra que no te agrada. Un saludo cariñoso para tu mamá, besitos a tus hermanitos, y tú cuanto quieras de tu buen amigo,

Arturo MURIAS

**Baudello Gutiérrez Horrero**

MEDICINA GENERAL  
Y PARTOS

Consulta de once a dos.

Mayor Pral., 197, duplicado.  
PALENCIA

### Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

### Reparaciones eléctricas

Acumuladores para arraque, encendido y alumbrado en automóviles. Material eléctrico.

A. SANDINO, Palencia. Mayor, 7.

**U. Román Baquerín**

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2  
MAYOR PRINCIPAL, 150

### Herniados (quebrados)

El acreditado ortopédico don Jesús de Grado, residente en Burgos, al objeto de dar facilidades a su distinguida clientela de Palencia y su provincia, ha decidido, para cuantos encargos y consultas deseen hacer, recibir en PALENCIA en el Hotel Central Continental y horas de diez a dos el último martes de cada mes; y en HERRERA DE PISUERGA al siguiente día en la fonda de Antonio Rodríguez, también de diez de la mañana a dos de la tarde.

Dicho especialista construye todos los aparatos modernos y en especial el de bragero articulado regulador sistema GRADO.

Para correspondencia, talleres y despacho, Almirante Bonifaz, número 1, 2.º, BURGOS.

## Banco Español de Crédito

Inscrito en la Compañía Regla de la Banca Privada.

CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS

Casa central: Madrid

Más de 200 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campo, Carrión de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100.

Id. Id. a 2 días vista 3 por 100

CAJA DE AHORROS a la vista 3 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abozamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases

Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas)

# La Región y la Provincia

## León

### ACCIDENTE

Ayer tarde, en el kilómetro 39 de la línea férrea de Asturias, en término de Ciñera, se hallaban varios obreros quitando un bloque de piedra que amenazaba caerse. En esta operación, se desprendió el bloque citado, hiriendo en la cabeza y en el cuerpo al capataz de Vías y Obras, Crisanto Rodríguez, y en la cabeza al obrero Atanasio García. El tren 534, que venía a León, tuvo que detenerse hasta que quitaron de la vía las piedras. Los heridos fueron trasladados en este tren a Santa Lucía, donde fueron curados por el médico don Jesús Fernández, que calificó su estado de pronóstico reservado.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cerca de Pola de Gordón, por haberse cruzado una vaca, sufrió un accidente el automóvil 5.506, propiedad de don Antonio Moreno Luque. El coche sufrió algunos desperfectos y la vaca la fractura de un cuerno.

### DISTINCION

Esta mañana, los secretarios de Ayuntamiento de la provincia hicieron entrega de un álbum, con la firma de todos ellos, al secretario del Ayuntamiento de Armunia, don Joaquín Alvarez, en prueba de agradecimiento por los buenos servicios prestados al frente de la Secretaría del Colegio de Secretarios.

### ENFERMO

Se encuentra enfermo desde hace unos días, el jefe de este depósito de máquinas, don Enrique Brovon.

### NECROLOGICAS

Anoche falleció doña Manuela Martínez Rabanal, viuda de don Juan Antonio García Aparicio.

En Madrid falleció el joven astorgano don Jaime Escapa y Crupo, de 18 años de edad.

En Astorga, la nieta de nuestro compañero el director de «La Luz», señor Fidalgo, María Elisa Fidalgo Vicente.

En la Felguera ha fallecido el padre de los hermanos Sión, jóvenes futbolistas pertenecientes al equipo de la Cultural.

### LOS ENTERRAMIENTOS HABIDOS DURANTE EL MES

Durante el pasado mes de enero hubo en esta capital 39 enterramientos, correspondiendo: niños, 11; fetos, 6; y el resto personas mayores.

Durante igual mes de 1928 los enterramientos fueron 54.

### RECLAMADO

La Guardia civil del puesto de Cabelos, ha detenido a Adolfo García Castresana, reclamado por el Juzgado de instrucción en causa por «chantaje».

### APROVECHAMIENTOS FORESTALES

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica el pliego de condiciones por el que se han de regir los aprovechamientos que se realicen en los montes de utilidad pública, durante el presente año forestal de 1928-29.

### DETENIDO

En el pueblo de Huerga (La Bañeza) ha sido detenido el vecino del mismo Santiago Zapatero Morán, de 58 años, autor de insultos y maltrato de obra a su convecina Emilia Morán Lobato.

### SENTENCIA DICTADA POR ESTA AUDIENCIA

La Bañeza: asesinato, asesinato frustrado y tenencia, contra Mateo, José y Agustín de la Fuente, Gumersindo

García, José García y Jacinto Curto; a Mateo y José de la Fuente, Gumersindo y José García, y Jacinto Curto, cadena perpetua, que será sustituida hasta treinta años, por el delito de asesinato consumado, y catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, que será sustituida por reclusión por el delito de asesinato frustrado, y un año de prisión y 250 pesetas de multa por la tenencia, y a Agustín de la Fuente por el delito de asesinato consumado, catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal; por el de asesinato frustrado, ocho años y un día de reclusión temporal, y por la tenencia 125 pesetas de multa y otra conjunta de cien pesetas.

ESPESO

## Villarramiel

### DIMISION DEL AYUNTAMIENTO

Según estaba anunciado llegó ayer a esta villa el digno delegado gubernativo, a quien recibieron el Ayuntamiento en pleno con el señor juez municipal, el fiscal y otras diferentes personalidades de la localidad, y después de las presentaciones de rúbrica se constituyó en sesión con los señores concejales; en esta sesión los señores ediles presentaron en pleno, y con el carácter de irrevocable, la dimisión de sus cargos.

EL CORRESPONSAL

## Quintana del Puente

### 13.700 PESETAS QUE DESAPARECEN

El vecino de Villahán de Palenzuela don Félix Reollo, el pasado viernes y cuando iba a tomar el tren en Burgos con dirección a esta estación, notó le habían sido sustraídas del bolso interior de la americana la cantidad 13.700 pesetas, cantidad que había ido a cobrar a Burgos, importe de trigo mandado por dicho señor a la fábrica de Villodrigo, de los señores Achinca y C.ª, poniéndolo seguidamente en conocimiento de la policía, la que a pesar de la actividad que demostró por dar con el autor o autores del hecho, no ha podido conseguirlo hasta la fecha.

### UNA DESGRACIA

En la fábrica que en el término municipal de Herrera de Valdecañas posee don Saturnino Calderón, fué alcanzado por una correa el niño de doce años Pedro Padilla, produciéndole graves heridas en distintas partes del cuerpo.

## Santillana de Campos

### DESCANSO DOMINICAL

Hace tiempo el señor alcalde de la localidad dió la orden de que los establecimientos públicos serian cerrados todos los domingos a las doce de la mañana; dicha orden fué cumplida algún tiempo, pero pronto se cansaron, y de los tres comercios que había solo cerraban dos, después uno, y hemos terminado por no cerrar ninguno; y como es de suponer en las tiendas hay jóvenes que desean tener libre la tarde del domingo para divertirse y descansar. Con este motivo suplican al ilustrísimo señor gobernador de la provincia sea amable con los pobres comerciantes de este pueblo, tan poco favorecidos por las autoridades, y haga cumplir la orden dada.

Con dicho motivo le envía las gracias en nombre de todos los comerciantes,

EL CORRESPONSAL

## Carrión de los Condes

### NECROLOGICA

En Castromocho, donde residía, ha fallecido la respetable señora doña Anastasia Rojo, viuda de Fernández y abuela de nuestro particular amigo don Toribio Fernández Nieto, farmacéutico de esta ciudad.

A toda su apreciable familia y en particular al joven boticario, enviamos la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

### PRO ASOCIACION ARTISTICA

La Comisión gestora nombrada para confeccionar el Reglamento de esta nueva Asociación ha dado por terminados sus trabajos y solo espera algunos datos que tiene pedidos para convocar nueva sesión, en la que se aprobará el Reglamento y se nombrará la Junta de Gobierno que ha de regirla.

Podemos adelantar que esta Comisión tiene el proyecto de proponer a la Junta general, que, por título de la Asociación se le ponga: «Asociación Artística Marqués de Santillana»; que la reunión se hará por convocatorias personales y que se celebrará seguramente el próximo miércoles a las siete y en el salón del Hotel Pilarina.

LANGREO

## Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

### MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 73. 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

## BICICLETAS

NUEVAS, GARANTIZADAS, DESDE 100 PESETAS

Accesorios a precios de fábrica

Cubiertas y Cámaras, baratísimas

R. Salamanca.-Mavor Pral., 53.-Palencia

## CARNAVAL

10 DE FEBRERO

## EL SIGLO XX

OFRECE A V.

CRESPONES, GASAS GEORGET LISAS Y BORDADAS, TERCIOPELOS SEDA, LAMÉS, FULGURANTES, etc.

Visite el escaparate de

## EL SIGLO XX

En él está

su vestido

## JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

**BOLETIN OFICIAL**

En su número de ayer publica las disposiciones siguientes:

Circulares del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias declarando oficialmente extinguidas la viruela por inoculación en los términos municipales de Alba de Cerrato y Vertabillo y carbunco bacteridiano en el término municipal de Aguilar.

Circular de Sanidad sobre anulación del concurso para provisión del cargo de médico titular de Villanueva de Valdivia.

Otra del Gobierno civil dando cuenta de haberse presentado una instancia y proyecto, suscrita la primera por don Pedro Gómez Ibarlucea, vecino de Bilbao, solicitando la correspondiente autorización para establecer una central eléctrica y líneas de transporte de la energía producida, para alumbrado y fuerza de los pueblos de Villacende, Bustillo, Villanueva, Quintanilla de la Cueva, Calzadilla, Villanueva, Riveros, Cardeñosa, Cervatos, Población de Arroyo, Molino de Población, Caserío de Villaverde, Ledigos, Terradillos, Moratinos, San Nicolás, Villemar, Villelga y Valenceja, de esta provincia, y Escobar de Campos, de la de León.

Circulares de la Junta de Abastos y administración de rentas públicas.

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial permanente en la sesión del 7 de diciembre de 1928.

Edictos de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de diciembre.

**Interesante a los agricultores**

A ocho kilómetros de León, por carretera, se arrienda o vende en buenas condiciones, una finca de ochocientos cincuenta fanegas, con casa habitación de labranza, cuadras, pajar y varias dependencias apropiadas para una finca de esta clase.

Para detalles, dirigirse a don Lino Martínez, San Pelayo, 3. León.

**Hotel Correo MADRID**

Pensión completa desde 10 pesetas.--Casa especial para familias  
Calefacción central.--Cuarto de baño  
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol  
**TELÉFONO, 14-4-25**

Porque sufrir... cuando hay remedio



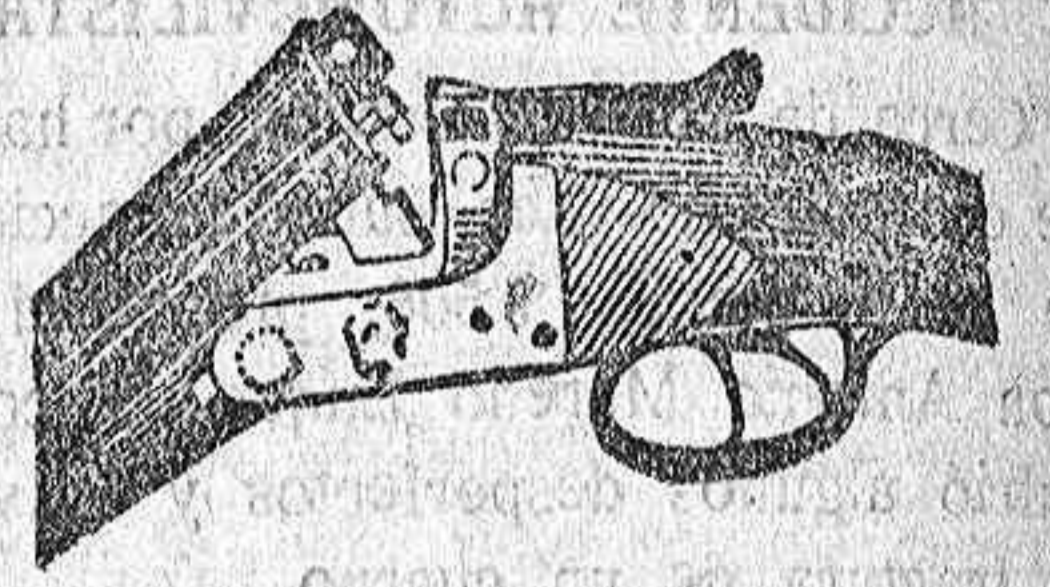
**PASTILLAS PECTORALES  
G.F. MERINO HIJO  
LEON**

**Lucio Nieto Merino**  
MÉDICO-DENTISTA  
Consulta diaria durante todo el año en Carrión de los Condes  
**MARTES CONSULTA EN SALDAÑA**

**Siempre consultar precios antes de comprar a otro**

El industrial José M.ª de la Sierra, ya conocido y con grandes almacenes de todas las maderas, lo mismo extranjeras que del país y para carreteros, donde las pueden encontrar a precios más baratos que en ninguna otra casa, ya en Osorno, Carrión, Villada y Villalón, en locales propios, (menos Carrión); siendo representante general de las maderas del Canal de Castilla, desde Alar hasta Rioseco y Valladolid, de la propiedad de don Juan García; este representante, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que teniendo muchas existencias en sus Almacenes y Depósitos, será desde hoy un precio más económico que hasta la fecha se hacía. Dirigirse, casa central (OSORNO).

**CAZADORES**



- Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes:
- Hammerles, de platina largas, pesetas. . . . . **250**
  - Hammerles, de platina corta, pesetas. . . . . **150**
  - De tres enganches, pesetas. . . . . **125**
  - De un enganche, pesetas. . . . . **90**
  - Americano, de un tiro, pesetas. . . . . **55**
  - Pistola automática, pesetas. . . . . **65**

Además, al contado, regalo desde 180 pesetas en adelante, 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

**José Cruz Múgica**  
EIBAR

Gran casa de viajeros  
**La Pilarica**  
CONDE GARAY, 15, 1.º  
Se admiten estables.-Trato esmerado  
Precios módicos

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

**Línea de Venezuela Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil Plata**

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

**"AURORA"**

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el C. del Ministerio de Fomento de fecha 3 de julio de 1919

	pesetas
Capital suscrito y desembolsado. . . . .	5.500.000
Reservas voluntarias. . . . .	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1918). . . . .	1.644.367'89
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917. . . . .	32.089.816'97

**Demerito social BILBAO**

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Corras (Gran Vía) n.º 620.  
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 15 de Noviembre de 1928)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García González, Mayor, 71, 3.º  
**AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATOLICA AGRARIA;**  
Casa Social, Mayor 15.  
Sub-Agencias: Aca. Sindicatos Agrarios de la provincia.

**Débiles** tomad el acreditado **Elíxir Callol** que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable



DE TEATROS

**CAMILA QUIROGA**

El jueves debutará en este teatro la gran compañía dramática argentina de la eminente actriz Camila Quiroga. Procede de los teatros de Buenos Aires, de París, de Nueva York, y es la que ha puesto más alto en todas estas capitales el nombre artístico de la gran República.

Figuran en ella los actores siguientes:

Consuelo Abbad, Malva, Castelli, Carmen Castex, Natalia Fontán, Carmen Ganduglia, Silvia Mita, Carmen Olivet, Haydée Pásera, Camila Quiroga, Nélida Quiroga;

José Berrio, Gerardo Blanco, Florencio Ferrario, Nicolás Fregues, José Ganduglia, José Olarra, J. Pérez Aguirre, Juan Porta, Oscar Soldati, Antonio Zamora, Miguel Ortega.

El repertorio es muy extenso, y es de esperar que por fin pueda aplaudir nuestro público la obra «Bendita seas!» de Novión, de que ya hemos hablado varias veces.

DEPORTIVAS

**La proyectada excursión a Sevilla**

Hace tiempo que los dos jóvenes que indicábamos el sábado pasado que realizarían la hazaña, nos comunicaron el deseo de hacer una excursión a Sevilla, en bicicleta; nosotros acogimos bien la idea.

Pasó el tiempo; el pasado sábado nos dicen que tenían estudiados todos los proyectos, y el día 17 de este mes partían; así dimos nosotros la noticia, sin suponernos el cambio que los jóvenes habían realizado en sus planes; ayer nos comunicaron:

—El proyecto es de hacer el viaje por etapas diarias de 50 kilómetros; el total de etapas será 23 para la ida y el regreso, según los acontecimientos; el total de kilómetros, es de 825 hasta Sevilla; y si efectuamos el regreso será de 934, pues regresaremos por Cáceres a Madrid, a Burgos, a Palencia; en total, 1.759.

—¿.....?

—También le haré una observación por la que le pido mil perdones; pues la excursión estuvo proyectada en bicicleta, pero encontramos muchas dificultades que vencer, y la abandonamos; la de ahora es a pie. Y por eso esas etapas de 50 kilómetros; rectifíquelo y perdóneme—repito—, si no le indiqué que habíamos cambiado de opinión.

Gustosos lo rectificamos y ya que el público habrá acogido la empresa con alegría, es fácil que sufra una decepción grande al ver el cambio, pero, en bicicleta o como sea, nosotros, si llegan a realizar la hazaña, la acogemos como se debe.

Y despidiéndonos de estos «aventureros» que se proponen llegar a Sevilla, nos dirigimos a la Redacción para aclarar este extremo.

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, y urbanas en construcción de 5 a 50 años se cancelan hipotecas con particulares, tramitación rápida.

Para más informes, dirigirse al agente Teógenes Manuel Bilbao, Mayor Principal, núm. 28. Palencia.

**NECROLÓGICAS**

Rodeada de veneraciones y respetos ha bajado a la tumba en el día de ayer la anciana señora doña Leonor Marzo Dehesa, viuda de López.

En el tiempo en que su hijo don Julio lleva al frente del Gobierno militar de esta plaza, la señora viuda de López, supo granjearse la simpatía y consideración de la sociedad palentina. Dama de ameno trato y proclamadas virtudes, su don de hacer amigos era en ella innato como su afán de prodigar bienes y consuelos a cuantos los necesitaban. Su caridad solo podía igualarse a su fe; con esto queda declarado que si la una era inagotable, profunda y firmísima era la otra.

Y ayer, Dios ha querido llamarla a Sí para premiar sus merecimientos y su larga vida de cristianos ejemplos. En el hogar de que ha salido para siempre la dulce ancianita, quedan morando sus hijos amantísimos don Julio y don Manuel y sus hijas políticas doña María Luisa Acevedo, doña Isabel Guarch y don Alfredo Cibrán.

Para todos ellos y para sus nietos, sobrinos y demás parientes, va en estas líneas de luto, el testimonio de nuestro sincero pesar por la irreparable pérdida.

**EN SUFRAGIO**

La Misa de familia en sufragio del alma de la señora doña Leonor Marzo Dehesa (q. e. p. d.), madre del ilus-

trísimo señor Gobernador militar de esta plaza, tendrá lugar mañana a las diez y media en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Al propio tiempo la familia doliente, nos ruega hagamos constar en estas columnas su profundo agradecimiento a cuantas personas han asistido a los actos piadosos por la finada.

—Ha muerto en La Bañeza, la señora doña Carmen Tinajas Fernández. La finada, que contaba ya 74 años, era muy querida entre sus convecinos y en el extenso círculo de sus relaciones.

Se entierro, efectuado el 3 de los corrientes, puso de relieve las simpatías y afectos que en su larga vida había sembrado la señora Tinajas Fernández.

Reciba nuestro sentido pésame su hermano don Agustín Tinajas, corredor de comercio de esta plaza y muy distinguido amigo nuestro.

—En Castromocho ha entregado su alma a Dios la virtuosa y respetable señora, doña Anastasia Rojo Marcos.

La finada, por sus estimables dotes, y su corazón dispuesto siempre a la práctica del bien, gozaba del cariño y respeto de sus convecinos, por cuya causa fué muy sentida su muerte.

Acompañamos en su justo dolor a sus desconsolados hijos, entre los que figura nuestro querido amigo el culto farmacéutico, don Marcelo Fernández Rojo, y demás familia, deseándoles cristiana resignación para sobrellevarla.

**Los inconvenientes del mal funcionamiento de la parte eléctrica de su automóvil se evitan reparando dicho servicio en la casa Ramón Miguel-Electricidad-Mayor Pral., 107, Palencia. Agencia TUDOR. Personal técnico con título oficial.**

**Almacén de maderas**

Estimados de todas clases, lambas, Rodapién, Molduras, etc.  
**Talleres mecánicos de carpintería y herrería**  
**Aserradores de maderas**  
 Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.  
**Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.**  
**José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA**

Usos domésticos emplear siempre  
**Lejía Llongu**  
 SE IMPONE POR SU CALIDAD

**Heridas, Cortaduras, Desgarros, Quemaduras, Llagas, Sabañones**  
 se curan rápidamente con el poderoso antiséptico alemán  
**Tafetán líquido Cura-Heridas "JEIL" (Marca registrada)**  
 (Tubo encarnado) PRECIO: UNA PESETA el tubo

Único remedio que tiene estas propiedades. Una vez aplicado forma una delgada capa elástica e impermeable al aire y al agua, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna, suprimiendo el molesto y antiestético uso de parches y vendas. No debe faltar en ninguna oficina, taller, fábrica, colegio ni hogar. Para vuestra tranquilidad no dejéis de tener siempre a vuestro alcance un tubo de TAFETÁN LÍQUIDO "JEIL" (tubo encarnado).

DESCONFIAD DE IMITACIONES Y EXIGID SIEMPRE TUBO ENCARNADO  
**CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS. - HANNOVER.**  
 Representante general: N. SALLES BARBARÁ. Apartado 199 - BARCELONA  
 EN VENTA: Principales Centros de espedificos; Farmacias y Droguerías de España

Representante depositario para Palencia y provincia:  
**JOSÉ ESTALA.—HERNANI (Guipúzcoa)**

**NOTICIARIO**

**UN CONGRESO**

Los días 9 y 10 del mes actual tendrán lugar las tareas del primer Congreso pro constitución de la Federación local de Sociedades obreras, comenzando la sesión inaugural del día 9, a las ocho de la noche.

**NUEVA JUNTA**

Se ha renovado la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, habiéndose posesionado de sus cargos los nuevos directores de turno, que deben actuar este nuevo año.

Son ellos don Matías Vielva, don Carlos Martínez Azcoitia y don Fulgencio García. Les damos nuestra enhorabuena.

**CONCURSO PROVINCIAL**

Pronto se publicará el programa del gran concurso provincial de ganados que organiza para la feria del Corpus la junta de ganaderos, en representación de la Asociación general.

Los premios concedidos son muchos e importantes.

**«BOLETIN OFICIAL»**

Disposiciones que publica en su número de hoy:

Circulares del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias declarando oficialmente extinguidos la viruela por inoculación en los términos municipales de Alba de Cerrato y Vertabillo y el carbunco bacteridiano en el de Aguilar.

**SALA DE SOCORRO**

Pacientes asistidos y lesiones que sufren:

Felipa Domínguez, de 35 años, contusión en el abdomen y parietal derecho.

Felisa Aguado, de 40, erosiones en la muñeca derecha.

**Notas de Hacienda**

**LIBRAMIENTOS**

Para mañana se han puesto al cobro los libramientos de material.

Corresponde a las oficinas públicas del Estado.



**El mercado de hoy**

Se celebró en la Plaza de Calderón. Se vió poco animado en las compras y ventas.

Rigieron los precios siguientes: Trigo, a 88 y 89 reales fanega de 92 libras.

Cebada, a 52,50 la de 70 libras.

Avena, a 37 y 38.

Mueles, a 64 y 64,50.

Yeros, a 73.

Cebollas, a 20 pesetas el ciento.



—Pero, hombre! ¿Otra vez con dolor de muelas?  
—¡Cál! Si esto del pañuelito es un truco que «me he pescao p'feitarme» cada cuatro semanas.



**EL PEQUEÑO INDUSTRIAL**  
—Papá, me has dado diez céntimos porque me esté un buen rato sin llorar.  
—Bueno, ¿y qué?  
—Que ya ha pasado el rato: así que tú dirás si quieres que lllore ya o prefieres darme otro diez céntimos por callarme otro rato.



—Dí, papá, ¿por qué los reyes podían serlo a los catorce años y no podían casarse hasta los dieciocho?  
—Porque es más fácil, hijo mío, gobernar un reino que una mujer.

DE JUSTICIA

# Carta abierta

Los iniciadores de la suscripción pública abierta para socorrer al necesitado matrimonio don Abundio Zurita y doña Pilar Rodríguez, al declarar cerrada la fecha de la suscripción, como se tiene anunciado, cumplimos con el deber de pronunciar un ¡Que Dios se lo pague!, a todos los que, practicando el santo ejercicio de la Caridad, contribuyeron a remediar en parte la precaria situación de dichos ancianos esposos.

Hace veinte días, en el número 12.289 de EL DIA DE PALENCIA se publicó una entrevista con don Abundio Zurita, y entre otras cosas decía:

«Asómase a las sienes la nieve de las canas. En el fondo de los ojos del viejo impresor se adivina una sombra de tristeza. —Ya ve usted!... ¡Tan solos!...»

«La ley de la vida ha arrancado de su vera hondos cariños. El tiene todas sus ternuras para sus hijos y para sus nietecillos. Para ellos vive en su vejez. Y ellos levantáronle un altar florido en lo más caliente de su corazón.—A mis setenta y un años no me queda ya otra cosa que vivir de mis recuerdos—nos dice don Abundio...»

Termina el conferenciante, diciendo: «—Y con qué ternura nos hablaba de sus hijos, de sus nietecillos, de los idolatrados hijos de sus hijos!... Se entreabrió la puerta de la estancia. A torrentes entró en ella la luz. Como un nimbo se plegaba alrededor de la figura del viejecito. Nosotros recordamos entonces idealizada ya su figura, aquellos versos de su hijo Marciano, el poeta cantor de Castilla:

«...Estos viejecitos de los ojos tristes,  
y los labios trémulos, y las frentes bajas,  
son aquellos hombres, que en pasados días,  
labraron la hermosa tierra castellana,  
y la desgarraron con sus azadones,  
y la estremecieron bajo sus pisadas;  
y la fecundaron con su roja sangre;  
y la sostuvieron con su propia savia...»

«...¡Que hermoso destino!  
¡Que misión tan alta...!  
Salir al encuentro de sus amarguras  
con la dulcedumbre de nuestras palabras,  
y de la ceniza que arde en sus ocasos  
hacer que resurjan nuevas alboradas...»

EL DIA DE PALENCIA, en su número 12.302, decía:

«DE LUTO.—HA MUERTO MARCIANO ZURITA...! Hace tres días aún, nos contaba su padre, don Abundio:

«—Marciano quiere que vayamos a su lado, ahora, en cuanto que mejore... pero Palencia nos agarra de tal modo...!»

«—¡Ahora en cuanto que mejore, por que el gran poeta se encontraba enfermo tiempo hacía...! Ahora, en cuanto que mejore... Y lo decía el pobre padre poniendo en sus palabras toda la seguridad de su deseo, su convicción y su amor. Tenía que curarse el hijo, tan joven, tan querido y tan ilustre...»  
«Ahora, en cuanto mejore...! Y acaso en aquel momento comenzaba a morir el gran poeta...»

Marciano tenía dicho a sus padres: «—Venios a mi lado, que en mi mesa tenéis un plato dispuesto, con la parte de alimento que producto de mi trabajo, entre mi esposa, hijos y padres, habré de repartir...»

Con la muerte de Marciano, recibió

otra terrible herida el corazón de sus desventurados y ancianos padres, y con el cuerpo de su hijo se enterró su última ilusión.

El desamparo, pues, en que quedan estos pobres viejos, es en extremo desolador, siendo esta la hora de la evocación de recuerdos y de procurar hallar un medio con que poder mitigar esta angustiada y crítica situación.

Hace treinta y ocho años, don Abundio Zurita Menéndez, fundó EL DIA DE PALENCIA, en cuyas columnas, durante los treinta y dos años que fué de su propiedad y en su imprenta se tiró, tuvieron cabida asuntos que afectaron a todos los intereses locales, provinciales y de la nación. En sus muchos años de actividad industrial, ha satisfecho al Estado en concepto de contribución alrededor de 75.000 pesetas.

Ante la pérdida de la última esperanza, con la muerte de su hijo Marciano, ¿qué perspectiva ha de ofrecerse a la vista en el porvenir del señor Zurita, que durante sesenta años trabajó sin descanso?

Las leyes sociales tan rezagadas en estos aspectos, no pueden ofrecer aún su amparo al industrial, que durante tantos años trabajó, creando industria y cultura para el presente y el porvenir, sostuvo crecido número de operarios, y contribuyó, no sólo a levantar las cargas del Estado, las provinciales y las locales, sino también en su parte al Retiro obrero, y a él tan trabajador, viejo y arruinado, ninguna ley ni disposición hay que le ampare.

«¡La caridad pública...! ¿Hemos de continuar suplicando, esperando que la corta vida del anciano don Abundio, bien por medio de suscripción o bien implorándola por las calles, haya de ser el medio a que le hayamos de abandonar?»

Consideramos que ha llegado el momento en que, no en tono de súplica de caridad, sino también en demanda de decoroso amparo que estimamos de justicia, dirijamos esta carta abierta a las autoridades, lo mismo Eclesiásticas que militares, civiles y administrativas, para rogarles que, volviendo sus miradas al pasado, recuerden lo que don Abundio fué, que en EL DIA DE PALENCIA, de don Abundio Zurita todas fueron respetadas, consideradas, apoyadas y defendidas.

A las autoridades, pues, aunque no haya ley que lo regule, consideramos obligadas a remediar esta situación de don Abundio, con miras al cumplimiento de un alto fin social, sobre el cual necesariamente se tiene que legislar.

A este fin, a las autoridades todas a quienes nos dirigimos, pedimos para don Abundio Zurita Menéndez, no una limosna, sino aquello a que como ciudadano honrado, por los méritos expuestos consideramos que tiene derecho; pedimos para él un humilde destino de oficina, en el que por su cultura y conocimientos generales, pueda cumplidamente llenar su cometido, no en calidad de parásito, sino a condición de ganar el sueldo que se le haya de asignar, puesto que para ello cuenta con aptitudes y voluntad.

José García Bravo.—Santiago Pérez-Juan Puertas.

## E. GONZALEZ RUBIO

### DENTISTA

DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL)

CONDE DE GARAY NÚMS. 9 Y 11.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIK)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias de

## ESTÓMAGO & INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

## EN LA DIPUTACION

## Es elegido vocal representante en la Asamblea Nacional, don Eduardo Junco Martínez

## Los intereses palentinos y la cuestión agraria

## REUNION DEL PLENO

Esta mañana a las doce, celebró sesión extraordinaria el pleno de la excelentísima Diputación provincial.

Ocupa la presidencia don José Ordóñez Pascual y asisten los capitulares señores Junco Martínez, Velasco Inchausti, Camino Valenzuela, Blanco y Suárez de Puga, Herrero del Corral, Rivas Gallego, Rojo Flores y Martín Escobar.

El secretario, don Mariano del Mazo, da lectura de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» y del acta de la sesión plenaria anterior.

Esta se aprueba por unanimidad.

## VOTACION DE ASAMBLEISTAS

Seguidamente se procede a la votación secreta en la elección del señor diputado que ha de representar a la Asamblea provincial en la Asamblea Nacional Consultiva.

El acto se verifica dentro de la más amplia cordialidad y resulta elegido por ocho votos y una papeleta en blanco, el dignísimo vicepresidente de la Diputación, don Eduardo Junco Martínez.

El señor Martín Escobar se levanta para felicitar al señor Junco, y le dirige un ruego interesante acerca de la defensa que en estos momentos necesita la clase agrícola, los sufridos labradores palentinos, cuya crisis económica es bien conocida de todos.

Le pide al señor Junco que los representantes de las provincias agricultoras en la Asamblea Nacional, constituyan un Comité de defensa, para encauzar la cuestión de la tasa y transportes de trigos.

Espero—añade—que el presidente, don José Ordóñez, siga haciendo gestiones en unión del señor Junco en tal sentido, con los demás asambleístas agrarios.

El señor Junco Martínez, gratamente impresionado por su elección de representante o vocal de la Asamblea Nacional, para cubrir la vacante producida por don Buenaventura Benito Quintero, al ser nombrado gobernador civil de Tenerife, se expresa en estos términos y dice:

Nuevamente, señores diputados y queridos amigos y compañeros, tengo que levantarme para agradeceros esta mayor distinción de que me habéis hecho objeto. Ya sabéis el sincero afecto y cariño que os profeso a todos. Procuraré cumplir en mi nuevo cargo, con voluntad, sino con competencia.

Mis normas—añade—serán las vuestas, las que vosotros me indiquéis, esas aspiraciones que, como hijas de vosotros, siempre son cultas y patrióticas. Respetaré vuestro mandato, como los antiguos procuradores en Cortes de las provincias de Castilla y León, y nunca será rebasado, ni suplantado.

Seguiré—también—continúa—las normas de vuestro presidente, a quien tanto aprecio y distinguo y las del Gobier-

no de S. M. que con tanto acierto preside el general Primo de Rivera, que ha sabido reprimir el ánimo levantisco de unos cuantos antipatriotas.

Procuraré seguir en mi amor a Palencia, como hasta aquí, haciendo por ella cuanto pueda.

Aquí nacieron mis hijos y de aquí son mis antepasados en varias generaciones muy antiguas y arraigadas. Me inspiraré en los anhelos de la provincia entera y por eso recojo muy gustoso las insinuaciones de mi amigo Escobar. Mi primera atención serán los

intereses agrícolas. Tenemos iniciado el problema de los riegos del Canal, para mejor ponerlos en práctica; tenemos la Laguna de la Nava, cuya desecación, en beneficio de la Higiene y del labrador, he de recabar una vez más y tenemos el ferrocarril de Palencia a Guardo, en el que toda la provincia pone sus ojos, que no se para de nosotros. Mi actuación será cada vez más intensa para que este ferrocarril resulte pronto una realidad. En todas estas empresas no escaseará mi voluntad, contando con vuestro apo-

yo y beneplácito. He, pues, de procurar suplir la falta de títulos y merecimientos. Muchas gracias a todos.

El señor Blanco y Suárez de Puga, felicita al señor Junco y propone, acordándose así por unanimidad, que la Diputación envíe su adhesión al Gobierno, por los sucesos últimamente acaecidos, ya por sí misma, o por medio del señor gobernador.

La presidencia se hace cargo de la excitación y ruego del señor Escobar, y dice que la Diputación hace tiempo se viene ocupando de los trigos exóticos.

Dirige telegramas, hace gestiones, y no cesa en la campaña cerca de la Dirección de Abastos, la que no ha debido darse verdadera cuenta del daño de los trigos exóticos para los labradores palentinos.

En la última Asamblea Nacional,—añade—cambié impresiones con los representantes trigueros, y conveníamos que hubiera sido mejor admitir trigo con tasa mínima y medida mensual. Hay grandes existencias. Por eso me parece muy acertada la relación del señor Escobar. Podríamos constituir un Comité u organismo de asambleístas agrarios encargados de asesorar al Gobierno a su debido tiempo.

Respecto a la elección del señor Junco, cuyos méritos son de todos bien conocidos, nada he de decir sino que en él recaen condiciones excepcionales y méritos propios para representarnos dignamente, respondiendo como todos entendemos, a los deseos y aspiraciones provinciales.

Le reitera su felicitación más entusiasta y seguidamente se levanta la sesión.

## UN OBSEQUIO

El señor Junco Martínez ha obsequiado esta tarde, a las tres, con café, habanos y licores, a sus compañeros de Corporación, autoridades y miembros directivos de Unión Patriótica.

El obsequio se celebró en uno de los salones de la Diputación.

## EL SEÑOR DIAZ CANEJA

Esta mañana tuvieron conocimiento los señores diputados de la dimisión que de su cargo de oculista de la Beneficencia provincial, ha presentado el culto y reputado doctor don Emilio Díaz Caneja, por haber sido nombrado subdirector del Sanatorio Valdecilla de Santander.

La Comisión provincial hizo constar en acta el más profundo sentimiento por la ausencia del señor Díaz Caneja, y le agradeció sus muchos desvelos y notables servicios prestados con su natural competencia, así como también el hermoso rasgo de practicar como hasta aquí el señor Díaz Caneja la consulta de la Beneficencia, hasta tanto que tenga sucesor.

Dicha consulta tendrá lugar los lunes, día en que vendrá de Santander en automóvil.

## Se alquilan trajes de máscaras

EN LA CALLE MAYOR PRAL., 167

No dejen de visitarnos estos Carnavales de 1929.

Precios módicos.

## Anuncios por palabras

GUADANADORAS KRUPP para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas irrompibles. Reúnen todas las perfecciones. Almacén de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega Colombres, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

PLANTONES de chopo lombardo, de tres a cuatro metros, y círculos de claudia fina, a 0,45 uno. Moisés Hermoso, Villacidaler (Palencia).

CINCUENTA mil plantones de chopo, vende: de 3 metros, a 65 céntimos uno; de 4 idem, a 85; de 5 idem, a 1,25. Víctor Martínez. Astudillo.

VENDESE una labranza de machos de señal, dos dedos sobre la marca, a toda prueba; y un novillo de año de raza holandesa, en San Mamés de Campos. Pedro Cembrero.

VENDESE coche familiar de seis asientos. Informará de su precio, Macario Gago, en Guaza de Campos o en esta capital, Mayor Pral., 131, 3.º

SE ALQUILAN magníficos locales, con vivienda, para almacenes u otros usos. Informan, Juan de Castilla, 5 y 7.

SE VENDE un caballo para recela, a toda prueba, 4 años, muy bonito; su dueño, Manuel Pacheco, en Villada.

SE VENDEN 22 ovejas emparejadas Para tratar, con Mariano González, en Castromocho.

DEHESA EN RENTA. En Carrión de los Condes, se arriendan los pastos (90 obradas), de la dehesa Cigoñera, con casa, cuadras y corrales, y se venden yeguas preñadas, potras y potrancas. Para tratar, con don José Girón, en la misma ciudad.

PERDIDA de una galga que atiende por «Mina», pelo aculebrado. Se gratificará a quien la entregue en Carrión de los Condes; Darío Herreros.

SE VENDEN segadoras de las mejores marcas, en el almacén de maquinaria agrícola de Salomón Pérez, de Villasarracino. Precios sin competencia.

PLANTAS de chopo lombardo, vendo, 1.300 de 4 años, 5 metros altura, al precio de 0,50 pesetas su dueño, en Santa Cruz de Boedo. Luciano Dehesa.

CASA en venta. Se vende una casa en la villa de Guardo, calle del Arenal, con un antiquísimo oratorio en una dependencia de la misma. Para tratar herederos de doña Luisa Lobato Díez, en Guardo y Villasarracino (Palencia).

SE ALQUILA un piso con calefacción y cuarto de baño. Para informes en la Federación Católica Agraria.

VENDESE 40 reses lanares, la mitad emparejadas y la otra mitad próximas a partir, entre borras y sobborras. Luis Castrillo, en San Cebrián de Campos.

SE VENDE un macho y una mula de media edad, de cinco dedos; un caballo de cinco años, cuatro dedos; y una serret de cuatro asientos con sus arreos en buen uso. Marcelino Gutiérrez, Autillo de Campos.

SE VENDE automóvil seminuevo, marca «Exes», 5 plazas; también cambiase por camión o camioneta buen uso. Informes, Benito González Blázquez, Corredor de Comercio, Palencia.

BARBERIA, se traspasa, por ausentarse su dueño; con buena clientela Saturnino Ramos, Sartibáñez de la Peña.

SE TRASPASA un bañe en esta ciudad, en sitio céntrico y con todas las exigencias higiénicas. Informes, en esta Administración.

NECESITASE matrimonio sin hijos, o sirvienta de 35 a 45 años, para señor solo, casa de labranza, pueblo próximo a la capital. Informes en esta Administración.

VENDESE teja y madera vieja procedente de derribo, en el solar número 17 de Orilla del Río, frente a la fábrica de David Rodríguez.

GARAGE para un auto, con agua, se arrienda. Alisal, 13. Pedro Andrés.

VENDESE mula, a elegir entre dos, una de 6 años y 4 dedos, y otra de 5 años y 6 dedos. San Cebrián de Campos. Miguel Antón.

ARRIENDASE las tierras de Pedro Tejerina, en término de Autillo; para tratar con el mismo, Pazz Universal, 24. Palencia.

PERDIDA de un caballo blanco, con con aparejos usados; se extravió en Dueñas el domingo. La persona que lo haya recogido puede dar aviso a Emilio de la Cal Vertabillo.

SE VENDE una partida de diez burros, cediéndola en buenas condiciones. Para tratar con don Maximino García, en Alar del Rey (Palencia).

AMA DE CRÍA, casada, de 29 años de edad, leche abundante, de poco tiempo, para criar en casa de los padres. Dirigirse a María Cruz Merino García, Bustillo del Páramo.

VENDESE 17 ovejas, 10 emparejadas y 7 cencerías. Cándido Abad, Castrillo Villavega.

## LA FUNERARIA

Viuda de F. Hontiyuelo

FUNDADA EL AÑO 1880

Servicio permanente

Mayor Pral., 186.-Teléfono 94.-Palencia

# Por Teléfono.—Última Hora

## El día del presidente

Esta mañana despachó el presidente del Consejo con los ministros de Gobernación, Trabajo y encargado del departamento de Hacienda. También lo hizo con el jefe del gabinete diplomático.

Visitaron al marqués de Estella el auditor de división don Angel Ruiz y el teniente auditor de tercera, don Juan Montilla, juez y secretario, respectivamente, del juzgado especial permanente que se crea en Madrid por Real decreto-ley de 3 del actual.

En la Presidencia estuvo el nuevo presidente del Tribunal Supremo, que fué a dar las gracias al jefe del Gobierno por su designación para tan elevado cargo.

Además visitaron al general Primo de Rivera otras personalidades, entre ellas el general Aizpuru.

Esta noche cenará el jefe del Gobierno con el marqués de Villasierra, el ministro de la Gobernación y otros.

## La Ciudad Universitaria

Hoy se ha reunido en La Moncloa la Junta de Patronato de la Ciudad Universitaria.

Presidió la sesión su majestad el rey, dándose cuenta de los últimos trabajos realizados.

## La Asamblea Nacional

En su número de hoy dispone la «Gaceta» cesen como miembros de la Asamblea Consultiva, don Francisco Maestre y don Ramón Pérez.

Declara dos vacantes por fallecimiento de don Rafael Bermejo y don Cándido Ruimar.

Nombra miembros de ella, a don Gabriel Mora y don Paulino Cuervo.

## En Trabajo

Visitaron al señor Aunós el delegado regional de Trabajo de Valladolid, el presidente de la Asociación de remolacheros de Aragón, el presidente y el vicepresidente de la Federación de Sindicatos libres de Barcelona, una comisión de peluqueros de la misma ciudad y varios presidentes de comités paritarios.

## El ministro de Hacienda

Continúa enfermo el señor Calvo Sotelo, siguiendo su curso la apendicitis, de un modo favorable.

Hoy se han interesado por su salud la Infanta doña Isabel, el exministro don Antonio Goicoechea y otras distinguidas personas.

## Los reyes de Dinamarca

Se ha dispuesto que los días 6, 7 y 8 del corriente, haya vacaciones en la Universidad y demás Centros docentes de Madrid.

En las oficinas del Estado no habrá despacho mañana.

## Nueva Diputación

Lugo.—Mañana se constituirá la nueva Diputación, presidiendo la sesión el gobernador civil.

Entre los diputados nombrados figura don Manuel Bahamonde, hermano del director de Abastos.

## Solemnidad religiosa

Barcelona.—Se han celebrado brillantes fiestas religiosas por las Asociaciones de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, oficiando el Obispo de Seo de Urgel.

## Temporal en el mar

La Coruña.—Comunican de Finisterre, que se deja sentir furioso temporal, creyéndose que han desaparecido varias embarcaciones.

Barcelona.—También en este puerto reina gran temporal de vientos y lluvias.

## El general Castro regresa a Madrid

El juez instructor del sumario, incoado con motivo de los sucesos de Ciudad Real, general Castro y su secretario, han salido con dirección a Madrid, haciendo el viaje en automóvil.

El general Castro lleva a la corte todas las diligencias sumariales que están ya terminadas para someterlas a la aprobación del capitán general.

## Manifestaciones del general Orgaz

El general Orgaz, ha recibido a los periodistas a los cuales manifestó que se ha dispuesto que de once a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde sean las horas fijas para la comunicación con los detenidos.

Los familiares de éstos podrán visitar a los detenidos sin dificultad nin-

guna. Pero cualquiera otra persona que desee visitarlos, necesitarán presentar un pase de autorización que se les facilitará en el Gobierno militar.

El general se muestra muy agradecido al Ayuntamiento de Campo de Criptana, por haber enviado varios barriles de vino con destino a los soldados. Igualmente expresa su agradecimiento a la Cámara de Comercio y Unión Patriótica, que regalaron varias cajas de cigarrillos.

## El nuevo gobernador de Ciudad Real

El gobernador civil, marqués de Guerra, ha llegado a Ciudad Real, procedente de Madrid.

A su llegada manifestó que mañana, miércoles, llegará también su hermano, el marqués de Villasierra, nuevo gobernador civil de la provincia.

El marqués de Guerra ha hecho su viaje desde Madrid en automóvil.

Debido a las actuales circunstancias, el gobernador civil saliente, no acepta el banquete con que se pensaba agasajarle, y la comida oficial con que le quería obsequiar el alcalde de la ciudad.

Por este mismo motivo han sido suspendidos los bailes organizados en

Ciudad Real con motivo de las próximas fiestas del Carnaval.

## Dice Sanjurjo

Valencia.—El general Sanjurjo ha dicho a los periodistas que en Valencia reina una tranquilidad completa y que todos los elementos de la población están al lado del Gobierno.

La prueba de ello es que el general asistió anoche al teatro.

## El nuevo gobernador de Valencia

Ha llegado a Valencia don Herachio Hernández Malillos, nuevo gobernador civil de la provincia, quien inmediatamente se posesionó de su cargo.

## El gobernador militar de Cartagena

El general Gil Yuste ha sido nombrado gobernador militar de Cartagena, para donde salió, haciéndose cargo inmediatamente de la Comandancia general.

## Adhesiones al Gobierno

Anoche el Ayuntamiento, la Diputación y la Cámara de Comercio testimoniaron su adhesión al Gobierno de Estella, protestando de los sucesos desarrollados en Ciudad Real y Valencia, congratulándose, al mismo tiempo, de que el jefe del Gobierno haya sabido dominar tan prontamente la situación del país.

## Telegramas de Barcelona

Barcelona.—Se han cursado telegramas dirigidos al general Primo de Rivera, expresando la adhesión de la Unión Patriótica y otras entidades y corporaciones de la ciudad condal.

## En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió la visita de los gobernadores civiles de Burgos y Ciudad Real y al alcalde de Avila.

También fué visitado por una comisión del pueblo de Alba (Zamora), que fué a gestionar asuntos de interés local.

Por último recibió a una comisión del Comité ejecutivo de la Federación nacional de practicantes que fueron a hacerle entrega de un pergamino, nombrándole presidente del Colegio de practicantes de Barcelona.

# Sucesos

### MEDICO MALTRATADO

En el pueblo de Baquerín de Campos, los vecinos Victoriano Lobos, Alejandro Castro, Lorenzo García y Alejandra Sánchez, insultaron y agredieron con un palo al médico titular, don Santiago Ares Carrero.

Noticiosa de lo ocurrido la Benemérita del puesto de Fentes de Nava, se personó en Baquerín, deteniendo a los autores de los malos tratos, que quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Se desconocen más detalles de este suceso.

### UNA MUJER Y DOS MENORES DETENIDOS

Por los agentes de Vigilancia de servicio en un tren correo, han sido detenidos los menores Francisco Nieto de la Cruz y José Rodríguez Herrador, de 17 años de edad, vecinos de Medina del Campo, a quienes acompañaba una mujer que dijo llamarse Laureana Rodríguez Fernández, de 47 años, también con domicilio en Medina.

Parece ser que tenía el propósito de pasar la frontera con los muchachos.

# DEL MOMENTO

(Terminación de primera página). sin someter al martirio de la ferocidad más repulsiva a los indios prisioneros. Ellos les arrancaban el cabello, y les sacaban las carnes, y los rayaban con púas, y los despedazaban poco a poco conservándoles la vida con el refinamiento más salvaje, hasta el límite supremo que pudiera el martirio dar de sí. Y agujereaban la lengua a los que conceptuaban enemigos, y les introducían, una cuerda en el agujero trágico, y los llevaban arrastras. Estos eran los peligros que tenían los indígenas de frente, antes de la epopeya castellana que los sacó del misterio. Y quienes se acongojan y se aturden, y se cubren de ceniza porque el conquistador mataba a veces, en lucha de defensa o de batalla, se olvidan de los Arcaucas, de los Guiraberas, de los Taricuras..., caudillos de las hordas de caribes que en sus ansias de sangre, que bebían, y de carne, que comían, y de bienes, que robaban, reducían a

cenizas los poblados y aniquilaban las tribus, contra ellos combatió el conquistador, y a buen seguro que los pueblos indios conceptuaban la conquista que iba echando a los caribes hacia la anulación y hacia la sombra, como una redención que les llegaba por los caminos del mar.

Enfrentemos las dos fechas: una, el año 1500: otra, el 1929... A los aventureros españoles les han heredado otros con la misma ambición y menos fe: con menos hidalguía, y más crueldad... Y cuando quieren los indios, vejados, acorralados, castigados del hambre y de la angustia, que los aventureros de este tiempo les respeten sus derechos, tienen que recurrir al misionero que esta al frente de su iglesia, y tienen que recordarle:

—Bajo el dominio de la madre patria se nos trataba como hombres...!

El misionero: el Obispo: el amparo que España les llevó...



**No encadene su vida**  
al dolor y al fracaso. Hágase fuerte física y moralmente robusteciendo su cuerpo y fortaleciendo su espíritu con el

**VINO PINEDO**  
fuente de energía y salud que hace verdaderos milagros.

Visado por la censura